



Formación Cívica y Ética

Primer grado

Índice

Conoce tu libro	6
Punto de partida	10

Bloque 1 Somos adolescentes con derechos y responsabilidades..... 14

1. Ser adolescente: tener una identidad	16
2. Somos personas con dignidad y derechos.....	26
3. Somos con otros: las identidades	36
4. El derecho a la libertad y sus desafíos	48
5. Una postura asertiva y crítica	60
6. Nuestro derecho a la igualdad.....	70

Evaluación..... 82

Bloque 2 Somos comunidad solidaria y justa..... 86

7. Aprendemos de los conflictos.....	88
8. Dialogamos para llegar a acuerdos.....	98
9. Construimos la paz	110

10. Encontrarnos en la solidaridad	120
11. Condiciones para la libertad	132
12. Leyes y normas en la vida democrática.....	144
Evaluación	156

Bloque 3 **Somos ciudadanía que participa activamente** 160

13. Un vistazo a la democracia.....	162
14. Contamos con representantes populares	174
15. Autoridad y poder público	186
16. Instituciones, justicia y derechos humanos.....	198
17. Preparándonos para una sociedad democrática.....	210
18. Participamos para influir y transformar	222
Evaluación	232

Bibliografía.....	236
Créditos iconográficos	238

Constitución Política
de los
Estados Unidos
Mexicanos.
1917.



Bloque 2

Somos comunidad solidaria y justa

Cuando la vida nos reúne encontramos que nos parecemos, que nos necesitamos, que todos somos uno. Pero de esa unión saltan las diferencias y nos enfrentamos, y por momentos nuestros deseos parecen irreconciliables con los del otro. “¡Los conflictos son humanos!”, nos decimos... Sí, pero también es humano el diálogo, la comprensión, la voluntad, la reconciliación, el cuidado del otro, al tiempo que lo dejamos ser.



7. Aprendemos de los conflictos

Sesión
1

■ Para empezar

A medida que creces, amplías tus círculos de convivencia. Más allá de la familia, convives con amistades, compañeros y maestros en la escuela, vecindario o comunidad. Entonces descubres que tienes sentimientos e intereses parecidos y diferentes a los de otras personas. Son experiencias de vida que se dan al interactuar con otras personas, y en las que es posible se presente algún conflicto.

Sin embargo, algunos conflictos pueden terminar en tragedias, como lo muestra la pintura. Aprender a solucionarlos es clave para vivir juntos.

La obra *La muerte fingida de Julieta* (1856-1858) de Frederic Lord Leighton, (1830-1896) es un ejemplo de la necesidad de resolver conflictos de manera pacífica.

Reflexiona y comenta:

- ¿Cuáles son los principales conflictos en tu grupo?
- ¿Por qué suceden?



Con el estudio de este tema, avanzarás en la comprensión de los conflictos, así como en la búsqueda de posibles soluciones considerando los intereses y las necesidades de todos los involucrados. Lo que aprendiste en el primer trimestre te servirá para pensar con tus compañeros de grupo formas creativas y pacíficas para resolver problemas de convivencia tanto en tu escuela como en tu entorno familiar.

1. Reúnanse en parejas y respondan:

- ¿Cuál o cuáles han sido las causas de los conflictos que han tenido?
- ¿Cómo han hecho ustedes para resolver sus conflictos?
- ¿De qué manera piensan que vale la pena arreglar y resolver los conflictos?

a) Conserve sus respuestas para revisarlas más adelante, una vez que concluyan el tema de resolución de conflictos.

■ Manos a la obra

Convivir: un reto de todos los días

La convivencia plantea varios retos a medida que te desarrollas y tus relaciones con otras personas se amplían, pero cuando los intereses, necesidades, valores e ideas que tienes en común con esas personas se contraponen, surge uno de los retos más frecuentes, que es enfrentar y solucionar los conflictos que se presentan en la vida cotidiana.

Hoy sabemos que los conflictos pueden resolverse de manera pacífica, llegando a una solución, a un entendimiento. Los conflictos que manejamos en forma inadecuada y que no resolvemos pueden causar situaciones más complicadas y difíciles de superar, como rupturas en la relación con otras personas y grupos, e incluso manifestaciones de violencia física, verbal, psicológica y económica. En cambio, los conflictos que resolvemos nos permiten desarrollarnos como individuos, como grupos (familia, amistades, escuela, comunidad), y como sociedad. El conflicto está presente en la vida de todos. Aprender a resolverlo es esencial para la convivencia.



En la convivencia nos entendemos, nos comunicamos, realizamos proyectos, y formamos parte de una sociedad.



Dato interesante

La obra *Romeo y Julieta*, escrita por William Shakespeare en el año de 1597, cuenta la historia de amor entre Romeo, de la familia Montesco, y la joven Julieta, de la familia Capuleto, que se quieren, pero no pueden unirse porque sus familias están en conflicto.

2. Escuchen con atención lo que su maestro leerá en voz alta y después realicen lo que se les solicita.

La comunicación es una de las capacidades más importantes de los seres humanos, quienes han generado diversas formas de comunicación: el lenguaje verbal (historias y leyendas orales, conversaciones), la expresión escrita (cartas, mensajes, cuentos), las expresiones no verbales, como señas y gestos que tienen una interpretación determinada, el lenguaje corporal, el lenguaje simbólico de las artes, como la danza, la música, la pintura, la escultura, el teatro, etcétera. La comunicación forma parte de la gran riqueza de la humanidad. Y la comunicación asertiva forma parte del aprendizaje de la formación cívica y ética.

Muchos conflictos cotidianos se deben a problemas de comunicación. Por ejemplo:

- El temor a exponer los propios puntos de vista.
- No saber la forma de expresarlo.
- Prestar oído a chismes y habladurías, además de transmitirlos o replicarlos.
- No tener interés por el punto de vista de la otra persona.
- Cortar toda comunicación y diálogo.

Otras causas de los conflictos pueden ser:

- No tener certeza sobre lo que queremos ni saber reconocerlo.
- Los prejuicios sobre otras personas o grupos.
- La falta de confianza en lo que el otro dice o hace.
- Los resentimientos por peleas del pasado.
- Conflictos anteriores que no fueron resueltos adecuadamente.

Actitudes como la disposición a dialogar, la honestidad, la confianza y la **empatía** fortalecen la capacidad para enfrentar los conflictos y resolverlos.



Glosario

Empatía: es la capacidad de considerar el punto de vista del otro. Somos empáticos cuando nos conectamos con la experiencia de la otra persona, tratando de entender su situación, escuchando con atención.

- a) Reúnanse en parejas y elijan dos de las causas de conflictos.
- b) Identifiquen o planteen una situación en la que se presenten esas causas.
- c) Propongan posibles soluciones a estas situaciones si ustedes fueran los protagonistas.
- d) Compartan sus respuestas con otras parejas y escuchen las de sus compañeros.



Convivir es formar parte de diversos grupos, aprender de los demás y solucionar los conflictos de manera pacífica.

Con tu maestro y compañero, mira el recurso audiovisual [Reconocimiento y valor de los conflictos](#), reconocerás al conflicto como algo natural y propio de las relaciones interpersonales.



Hasta aquí, revisaste aspectos conocidos acerca de los conflictos y la importancia de solucionarlos para aprender a convivir, además de algunas causas de los conflictos. Continuaremos analizando algo más sobre este tema.

¿Hay más que saber sobre los conflictos?

En el bloque anterior viste conflictos de carácter personal, es decir, experiencias individuales que plantean un choque interno entre los propios valores o principios e intereses. Ahora abordarás los conflictos interpersonales y sociales, y reconocerás cuáles son los elementos presentes en los conflictos.

Para iniciar, veremos que la convivencia tiene que ver con la manera en que las personas asumimos los conflictos y les damos solución conjuntamente. Esa es una de las claves para construir una sociedad democrática, en la cual podamos ejercer nuestros derechos con responsabilidad. Parte de aprender a ser ciudadanos se relaciona con aprender a solucionar los conflictos.

La palabra *conflicto* proviene del prefijo *con-*, que significa unión, y el participio *-fligere*, que significa golpeado. Por eso se dice que hay un choque, un golpe, entre varios. Algo que lesiona la unión existente, que requiere arreglo.

El conflicto para ser reparado, solucionado, requiere de la participación activa de los involucrados.

Sesión
2



Los conflictos por el choque de intereses de dos personas pueden derivar en manifestaciones violentas.



Algunos conflictos ocurren en los espacios donde convives con otros de manera más próxima. Esos son conflictos interpersonales, en los que se contraponen intereses y necesidades en las relaciones familiares, de amistad, escolares, vecinales o comunitarias. Por ejemplo, tú quieres ir a una fiesta con tus amigos pero tu mamá no te da permiso; los dos tienen diferentes intereses: a ella le interesa protegerte y a ti divertirti un rato. Cada quien tiene sus argumentos, que quizá la otra parte no puede entender. Ahí surge el choque, tus intereses y necesidades son distintos a los de ella y viceversa.

Entre los grupos sociales los conflictos también se originan por el enfrentamiento de intereses.

Otros conflictos suceden en espacios más lejanos a donde transcurre tu vida cotidiana: en el pueblo, el municipio o la ciudad, el país, el mundo. Son los conflictos sociales en los que participan diversos grupos y personas con múltiples intereses en pugna: religiosos, políticos, económicos o culturales.

Actividad ▶

3. En parejas, observen las siguientes imágenes:



- a) Identifiquen en las imágenes y en las fichas siguientes cuáles corresponden a conflictos interpersonales y cuáles son sociales. La información de cada ficha les podrá ayudar a determinarlo.

El permiso

Derecho a la seguridad
y al desarrollo personal

- Pronto será la fiesta en casa del mejor amigo de Julio. Su mamá no le quiere dar permiso de asistir. Julio está tan enojado y prefiere no hablar con ella. "¡¿Para qué?!", se dice a sí mismo, "ya la conozco, no la voy a convencer".

La prueba de matemáticas

Derecho a la educación

- En la prueba de matemáticas, Saúl le copió el examen a Evan. El maestro le anula el examen a Evan porque cree que fue él quien le copió a Saúl. Evan debía aprobar el examen de matemáticas pues era la única manera de pasar a segundo grado. Evan le pide a Saúl que le diga la verdad al maestro, pero Saúl se niega.

El hotel

Derechos de los pueblos
indígenas

- La comunidad indígena de Mogótavo, en la Sierra Tarahumara de Chihuahua, está conformada por veinte familias, en el mismo lugar donde vivieron sus ancestros, donde trabajan y realizan sus rituales.
El gobierno estatal quiere atraer el turismo a la región y planea construir un hotel, un teleférico y una tienda de artesanías.
Asociaciones a favor de los derechos indígenas apoyan a los pobladores de Mogótavo que se oponen al proyecto turístico, porque no reconoce la historia y tradiciones de la comunidad, y pretende desplazarla de su territorio.

El vecino

Derecho a la libertad
de expresión

- En el vecindario se quejan por las frecuentes fiestas que organiza un vecino. La música a todo volumen hasta muy tarde, entre semana, no deja dormir a nadie. Algunos no quieren hablar directamente con el vecino, por temor a que se enoje y haga más ruido para molestarlos.

El novio**Derecho a vivir libres de violencia**

- Maura le cuenta a su amiga Cata que su novio le dio una bofetada un día que la vio hablando con un amigo. Cata, a su vez, se lo cuenta a su amigo José, y le pide que no le diga a nadie. Pero José se lo cuenta a su mamá y ella decide hablar con la mamá de Maura, quien le prohíbe a su hija volver a ver al novio. Cata se siente muy mal con Maura, pues ya no le habla.

Los refrescos**Derecho a la salud**

- México es el segundo país en consumo de refrescos en el mundo. El gobierno busca reducir su consumo en la población y presenta una iniciativa para su venta en todas las escuelas públicas y a menos de cien metros de establecimientos escolares, pero a los dueños de las compañías que producen y comercializan refrescos en México esto no les conviene.

El reporte**Derecho a la no discriminación**

- Mónica tiene una discapacidad auditiva que le afecta el oído derecho; es muy tímida y siempre se sienta en los pupitres de adelante.
Julio, que no sabe mucho de Mónica, se sienta atrás de ella y le pide que le pase unos apuntes de la clase de Historia, pero ella no lo escucha y Julio se enoja; en adelante, él se dedica a molestarla. En una ocasión, le lanza papeles del cesto de basura. Mónica le exige una disculpa, Julio se niega, ella lo acusa y a él lo sacan de la clase y lo reportan en la Dirección.

Título:

Derecho a:

- Describan aquí un conflicto en su grupo:

b) Comparen sus respuestas en grupo para concluir esta actividad.

c) Investiga sobre conflictos que se presentan en tu escuela. Pregunta a las personas que trabajan allí, recoge algún testimonio, escribe lo que observas y coméntalo con tus compañeros. Incluye tus notas en tu carpeta.



Podrás encontrar más información sobre la solución de conflictos en el sitio del Programa Nacional de Convivencia Escolar que puedes consultar desde el portal de Telesecundaria.

La división entre los tipos de conflicto es una manera de estudiarlos y analizarlos. Sin embargo, los conflictos interpersonales y los sociales no están separados. Lo que te sucede en la familia, las amistades y la escuela se refleja en los demás grupos de los que eres parte: comunidad, vecindad, colonia o barrio, municipio, región, país, el mundo. Y también, lo que ocurre en el mundo, el país, el estado, el municipio, afecta la vida de las comunidades, las escuelas, los grupos de amigos, las familias. Los conflictos reflejan los retos que tenemos para resolver nuestras diferencias.

Nuestras leyes

Los Consejos Escolares de Participación Social deben tratar temas prioritarios para la comunidad escolar, por ejemplo: protección civil y de seguridad en las escuelas, actividades recreativas, artísticas o culturales, alimentación saludable, desaliento de las prácticas que generen violencia, entre otros.

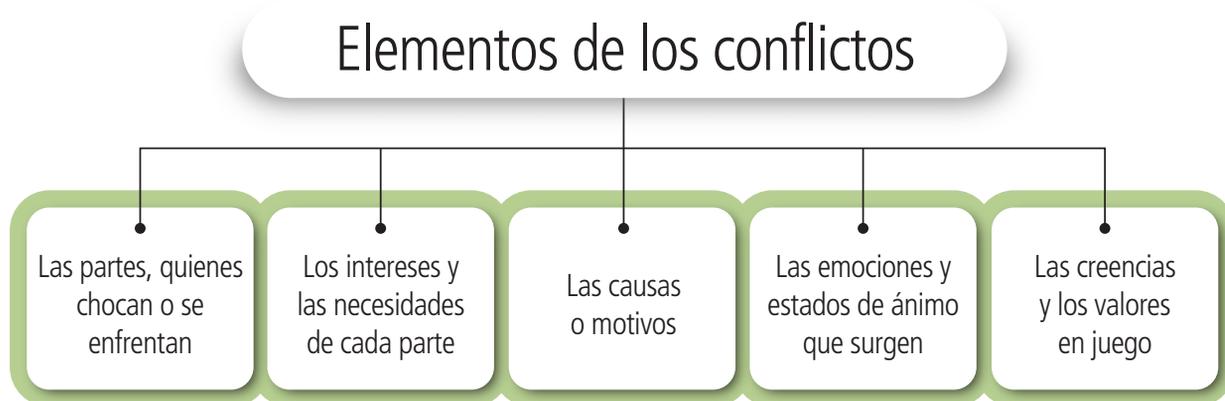
Lo anterior se encuentra en el artículo 39 del Acuerdo 716 de la Secretaría de Educación Pública del 4 de marzo de 2014, que establece los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social.

Estos Consejos son de enorme importancia para la comunidad educativa. A través de ellos se pueden abordar y solucionar conflictos de los centros escolares.

¿Cuáles son los elementos de los conflictos?

Sesión
3

Los conflictos tienen algunos componentes o características básicas. En el siguiente esquema verás cuáles son.



Observa el recurso audiovisual [Los elementos de los conflictos](#), en donde encontrarás herramientas que te ayudarán a reconocer conflictos entre adolescentes y ensayar alternativas para solucionarlos.



4. En equipos, observen el esquema anterior.

- a) Comenten qué entienden y qué les genera duda.
- b) Elijan un conflicto interpersonal del tarjetero de las páginas 93 y 94. Si lo prefieren, describan uno. Con ayuda del esquema analícenlo e identifiquen:
 - Las partes en conflicto.
 - Los intereses y las necesidades de cada parte.
 - Posibles causas del conflicto.
- c) Después de hacer su análisis respondan:
 - Ustedes, ¿hacia qué parte se inclinan más en el conflicto elegido? ¿Por qué?
 - ¿Cómo lo solucionarían?
 - ¿Qué actitudes y habilidades servirían para resolver el conflicto?

Aprender cuáles son los elementos de los conflictos permite analizarlos y brindar ideas para solucionarlos.

■ Para terminar

Para solucionar los conflictos

Las actitudes y condiciones que favorecen la solución de los conflictos las crean las personas. Puedes repasar las lecturas y tus notas de clase para recordarlas.



La comunicación y la empatía son condiciones indispensables para la solución de los conflictos.

5. En equipos, realicen lo que se les solicita a continuación:

- a) Respondan nuevamente las dos preguntas de la página 88. Verifiquen si sus respuestas se modificaron. Tomen nota en su cuaderno. Compartan con el grupo sus respuestas.
- b) Comenten en el grupo, ¿qué actitudes necesitamos para solucionar los conflictos que identificamos?
- c) Encuentren en la siguiente sopa de letras diez condiciones para solucionar conflictos y ocho actitudes que lo impiden o dificultan:

B	H	U	I	R	U	N	O	D	P	A	C	I	E	N	C	I	A
C	O	S	O	C	A	N	P	E	L	E	A	M	M	O	R	D	C
E	N	O	J	B	E	B	E	N	A	M	L	Ñ	D	P	E	E	O
C	E	Z	T	U	S	V	U	E	T	N	I	A	I	A	A	R	L
H	S	O	U	L	C	O	N	F	I	A	N	Z	A	Z	T	E	A
I	T	U	D	L	U	J	F	K	C	R	A	E	L	E	I	C	B
A	I	R	A	I	C	H	J	O	A	A	M	T	O	Y	V	H	O
P	D	W	R	Y	H	A	B	D	R	E	A	S	G	P	I	O	R
A	A	A	Z	N	A	G	N	E	V	R	R	I	O	I	D	S	A
Z	D	F	M	G	R	U	S	I	N	C	E	R	I	D	A	D	R
O	R	E	S	E	N	T	I	M	I	E	N	T	O	U	D	Z	Z

- d) Organicen las palabras que encuentren en una tabla de dos columnas:
 - Condiciones para solucionar los conflictos interpersonales.
 - Actitudes y sentimientos que dificultan la resolución de conflictos.
- e) Reflexionen acerca de las palabras que encontraron y argumenten si las consideran útiles para resolver sus conflictos.

Pueden volver a revisar los videos del Programa Nacional de Convivencia Escolar. En ellos podrán encontrar más información sobre la solución de conflictos. Consulten la página de esta institución en la liga que se encuentra en el portal de Telesecundaria.

Resolver los conflictos es una de las formas para enriquecer la convivencia y desarrollarnos con dignidad. En ese proceso, vamos aprendiendo a relacionarnos y a experimentar los choques y desacuerdos que tenemos como una oportunidad y un reto, hasta darles una solución pacífica. De ahí la importancia de conocer los elementos de los conflictos y algunas condiciones para su solución. Así como hay que pensar para actuar, hay que resolver conflictos para convivir.

8. Dialogamos para llegar a acuerdos

Sesión
1

■ Para empezar

Cuando tenemos un conflicto, actuamos de diferentes maneras frente a él. A veces nos da temor enojarnos o que se dañen las relaciones con las personas o los grupos con los que entramos en conflicto. Los otros también tienen diversas sensaciones y pensamientos, así que es necesario aclarar lo que nos sucede y dialogar buscando una solución pacífica. ¿Qué consideras más importante para resolver conflictos, obtener lo que buscas o cuidar que la relación con las personas no se dañe?, ¿por qué? Como individuos y como humanidad aprendemos a solucionar nuestros conflictos negociando y dialogando.

Reflexiona y comenta:

- ¿Cómo reaccionas cuando tienes algún conflicto con otra persona?
- ¿Qué significa el consenso y cómo lograrlo?
- ¿Cuándo es necesario que intervenga alguien más para resolver un conflicto?



El diálogo permite la resolución de conflictos. Fotografía "La sal se puso morena" (1989), de Mariana Yampolsky (1925-2002).

Con el estudio de este tema, emplearás el diálogo y ensayarás la construcción de consensos. Además, conocerás qué es la mediación y cómo contribuye a solucionar pacíficamente los conflictos, como parte de la convivencia humana.

Ahora recordarás un tema que te ayudará a analizar las maneras en que actuamos habitualmente al enfrentar conflictos.

Los conflictos forman parte del encuentro con otros. Aprender a solucionarlos nos acerca como sociedad.



Actividad

1. Piensa unos momentos en lo siguiente y responde.

a) ¿Cómo reacciono cuando tengo un conflicto con otra persona?

- Me enojo ()
- Me entristezco ()
- Me peleo ()
- Me callo ()
- Hago como si no pasara nada ()
- Busco a la otra parte para dialogar ()
- Pienso que yo tengo la razón ()
- Otra _____ ¿Cuál? _____

b) Escribe en una hoja que agregarás a tu carpeta:



- ¿Qué sientes y cómo actúas cuando tienes un conflicto?
- ¿Cuáles de tus cualidades te ayudarían a solucionar los conflictos pacíficamente?
- Con ayuda de tu maestro, piensa en un título para tu escrito.

Cuando observas tus reacciones, pensamientos, sentimientos y actitudes frente a los conflictos puedes darte cuenta de las emociones que influyen en ti y reflexionar sobre cómo resolver esos conflictos. Estas reflexiones pueden ser de gran ayuda para construir soluciones pacíficas, razonadas, que lleven a superar los conflictos. Además, hay otras maneras de reflexionar y analizar cómo actúan las personas frente a los conflictos.

■ Manos a la obra

¿Cómo actuamos frente a los conflictos?

Hay cinco maneras de actuar frente a los conflictos. Estas son: competir, acomodarse, evadir, cooperar y negociar. En el siguiente texto podrás conocer a qué se refiere cada una de ellas.



1. Competir

Cuando es muy alto el interés por lograr los propios propósitos, y la preocupación por la otra parte es muy baja o nula, la respuesta ante el conflicto es competir para imponer la propia solución al problema. La posición de la persona es **“yo gano-tú pierdes”**, sin importar el daño que se ocasione a la otra parte.

2. Acomodarse o ceder

Cuando es muy grande la preocupación por la otra parte, y existe la disposición a dejar de lado o sacrificar el logro de las propias metas con tal de no ofender a la otra persona y mantener una buena relación, entonces la respuesta al conflicto será acomodarse o someterse a la voluntad de la otra persona o grupo. La posición que se adopta en este caso es **“yo pierdo-tú ganas”**.



3. Evadir

Si el interés por lograr las propias metas o propósitos es muy bajo, y la preocupación por la otra parte también es baja o nula, la respuesta ante el conflicto es evadirlo. La posición que adopta la persona es **“yo pierdo-tú pierdes”**. Este estilo puede significar que hay indiferencia o temor por defender las propias metas y desinterés o miedo de la otra persona, por ello trata de protegerse.





4. Cooperar

Cuando se enfrenta un conflicto en el que es sumamente importante lograr la propia meta, e igualmente importante es la relación o la preocupación por la otra persona, entonces se buscará colaborar o cooperar con ella. En este caso se adopta la posición **“yo gano-tú ganas”** porque se trata de que ambos aspectos: la relación y las metas, se logren al cien por ciento.

Esto significa que las personas o los grupos en conflicto deberán quedar plenamente satisfechos con la solución al problema.



5. Negociar

No es fácil responder de manera cooperativa y tener la disposición a colaborar con la persona o el grupo que consideramos opositor o enemigo. Sin embargo, si se le da importancia a la relación con la persona y al logro de metas, entonces se buscará la manera de negociar para conseguir, al menos, acercarse a la meta original y no dañar la relación. Esto significa que la posición es **“yo gano-tú ganas”** aun cuando no sea al cien por ciento como en la respuesta cooperativa, puesto que ambas partes deben ceder en algo.



No podemos afirmar que un estilo de los anteriores sea mejor que los otros [...], lo que nos permite saber cuál estilo es el más apropiado es la importancia de la relación presente y futura de las partes en conflicto y de los propósitos de ambas.

Cuanto más importantes sean la relación y los propósitos, más importante será responder de manera cooperativa o, por lo menos, negociar con la otra parte. Por ejemplo, si se trata de un conflicto en la familia, entre amistades, en el trabajo o entre grupos de una misma organización, estos dos estilos permiten evitar las consecuencias destructivas que puede tener el conflicto y fortalecer las constructivas. De allí que sea importante aprender a negociar y a colaborar.

Alba, M. (2008). *Aprendamos del conflicto. Libro del adulto* (pp. 97-102), México: INEA.

2. En parejas, elijan uno de los conflictos del tarjetero de las páginas 93 y 94.

- a) Analicen el conflicto elegido considerando alguno de los escenarios planteados en el siguiente esquema.



- b) Planteen un posible desenlace del conflicto en cada uno de los cinco modelos.
- c) Respondan en su cuaderno:
- ¿Cuáles de estas formas de enfrentar los conflictos son más frecuentes en ustedes cuando tienen un conflicto con tus familiares o en tu escuela? ¿Por qué?
 - Expliquen con sus propias palabras en qué consiste la negociación.

Sesión 3



Buscar consensos con la participación de todos contribuye a la resolución de conflictos.

Negociación y diálogo

Aprender a observar tus actitudes y sentimientos frente a los conflictos es tan importante como identificar las formas en que se actúa frente a ellos. Además de esto, también es necesario aprender a negociar lo que quieres y te interesa tomando en cuenta lo que quiere y le interesa a la otra parte, hasta llegar a un consenso y solucionar el conflicto. Para esto, el diálogo es la principal herramienta.

El consenso se refiere a una propuesta que se va construyendo a partir de distintos puntos de vista y que termina por ser aceptada por quienes participan en su elaboración. Por ejemplo, decidir quiénes van a representar al grupo o a un equipo de trabajo para exponer una investigación, determinar qué se va a investigar para cumplir con una tarea, o construir conjuntamente lo que se va a decir en un evento de la escuela en el que participará tu grupo.

En una negociación, consensuar implica ayudar a que las partes vayan construyendo propuestas para lograr lo que se proponen (aunque sea parcialmente), de manera que puedan llegar a un acuerdo y generen una propuesta entre todos, para solucionar el conflicto.

También se puede dar el disenso, es decir, cuando alguien no está seguro de aceptar la propuesta construida por el grupo, y decide mantener su postura sin llegar al consenso. Esa persona disiente, tiene motivos para diferenciarse de lo que quiere la mayoría, y puede expresarlo y solicitar que se conozca por qué disintió de la solución acordada.

A continuación, se presentan dos distintas opciones para abordar una misma situación.

Opción 1





Actividad ▶

3. Reúnanse en equipos y comparen ambas opciones.

a) Respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué cambios notan en la postura corporal y los gestos de las chicas?
- ¿Qué hicieron para negociar en la segunda opción?

b) Elijan un conflicto que afecte al grupo. Dividan en dos partes cada equipo, cada mitad representará cada parte del conflicto elegido para trabajar.

- Ensayen una negociación empleando el diálogo y tratando de consensar.
- Deben exponer los argumentos por los que cada parte defiende su posición.
 - Después de escuchar, una parte debe explicar el argumento de la otra y viceversa.

- c) Expongan en plenaria el consenso al que llegaron para solucionar el conflicto. Pueden organizar las exposiciones empleando las siguientes frases:
- Nuestro caso fue...
 - Los argumentos de las partes en el conflicto fueron...
 - Las propuestas que construyeron las partes para solucionar el conflicto fueron...
 - El consenso al que llegaron las partes fue...
- d) De manera individual, escribe en tu cuaderno una reflexión sobre esta actividad. Para ello, puedes tomar en cuenta estas preguntas:
- ¿Cómo te sentiste en la negociación?
 - ¿Qué fue lo que más se te dificultó y por qué?
 - ¿Para qué te fue útil el diálogo a ti y a tus compañeros en el equipo?



El diálogo es una capacidad de los seres humanos que está presente a diario en tu vida para comunicarte y hacer contacto con otras personas, pedir favores, explicar razones, preguntar, entender, proponer y dar ideas. También es una herramienta básica que las personas y las sociedades utilizan para resolver conflictos y para entender el punto de vista contrario. Por ejemplo, muchos procesos de diálogo en grandes conflictos y decisiones de la humanidad han llevado a lograr consensos, y establecer acuerdos y compromisos de las partes involucradas para terminar el conflicto y lograr objetivos en beneficio de todos.

El diálogo nos permite conocer los puntos de vista de los otros para llegar a acuerdos que resuelvan conflictos.



Todo cambia

En mayo del 2015, después de un largo proceso de diálogo y negociación, jornaleros de San Quintín, empresarios y autoridades firmaron los 13 acuerdos; en los cuales se comprometieron a mejorar las condiciones laborales de los jornaleros: afiliación inmediata al Seguro Social, respeto a los derechos laborales contenidos en la Ley Federal del Trabajo, mejora de vivienda y un acuerdo salarial en el que se incluía un bono anual.

A través del diálogo se pueden llegar a acuerdos entre las personas o entre grupos sociales.

La misma Declaración Universal de los Derechos Humanos es un acuerdo, resultado del diálogo entre las naciones que llegaron al consenso de ciertos principios y derechos fundamentales para definir y proteger la dignidad humana de todas las personas. Otro ejemplo de grandes consensos es el Acuerdo por el Cambio Climático, al que llegaron casi 200 países en diciembre del 2015, tras varias reuniones para debatir cómo evitar que la temperatura del planeta siga aumentando en los próximos años, lo cual afectará a toda la población mundial y a todas las especies del planeta.



Puedes consultar el recurso audiovisual *El diálogo y la solución de conflictos*, en él podrás informarte sobre las formas de enfrentar los conflictos y el uso del diálogo.

La negociación forma parte de aprender a convivir en el día a día. A través del diálogo, la escucha activa y la empatía, puedes negociar y buscar soluciones en tus conflictos con familiares, amigos, vecinos e incluso con personas desconocidas.



Entre otras alternativas más, hay una que verás a continuación en la que es posible construir consensos a través del diálogo para resolver pacíficamente un conflicto. Esta es la mediación.

Nuestras leyes

El Congreso de la Unión, compuesto por diputados y senadores, así como los congresos de cada entidad federativa, emplean las maneras de enfrentar conflictos que has visto aquí, y negocian constantemente para lograr consensos y establecer nuevas normas o reformas a las leyes que regulan la vida de la población y las obligaciones del Estado.

La mediación

La mediación es la búsqueda amigable de una solución que satisfaga las necesidades de las partes del conflicto con la ayuda de una persona, también llamado *tercero*, que facilita la comunicación y el logro de acuerdos.

Esta alternativa de solución puede servir tanto en conflictos interpersonales como sociales, cuando la negociación ha fracasado o se ha roto el diálogo entre las partes. La intervención de un tercero se hace necesaria para dialogar, cuidar que una parte no tome ventaja sobre otra y contribuir a que las partes puedan llegar a un acuerdo con el que se comprometan.



La mediación contribuye a que los conflictos no escalen y sea más fácil resolverlos.

Cada vez son más las experiencias de mediación en peleas entre compañeros en la escuela, desavenencias familiares, dificultades entre vecinos, y diversos problemas que se viven en colonias, comunidades y municipios. Incluso, hay casos de mediación de un país o una comisión internacional que interviene para ayudar a la pacificación y la negociación en conflictos internos de una nación.

En el recurso audiovisual [La mediación en la solución de conflictos](#), encontrarás ejemplos acerca de la mediación.



En el siguiente texto podrás observar un ejemplo del papel de un mediador en la resolución de conflictos. En este caso en las comunidades tzeltales.

En la tradición indígena es muy común la mediación. Se cuenta que, por ejemplo, en las comunidades tzeltales, ubicadas en los Altos de Chiapas, los *melsanwanej*, palabra tzeltal que significa *estar en medio*, son quienes buscan “una solución justa a los conflictos que se presentan en las comunidades, explorando los caminos posibles para volver a encontrar la armonía perdida”. Ellos cuentan:

“Ya, sentados, les pido que no hablen más con este tono de voz (gritándose). Casi siempre empiezan a ser más razonables. Bajando la intensidad de la voz suavizas la ira un poco. [...] En el momento en que tenemos un pleito, ¿qué hacemos? [...] Tenemos que ver las causas. Si el problema es muy grave de tratar, y si se sigue deteriorando, tenemos que buscar a otro compañero que sepa bajar el tono a la disputa”.

Un mediador [debe] ser imparcial, es decir, no tomar partido por ninguna de las personas que están en conflicto: “Tienes que ver a la gran persona, al hombre bueno, al buen ser en las dos partes. Si te duele tu corazón, no puedes ser el mediador. [...] Si te duele como parte de la comunidad, es otra cosa. Pero si te duele por una de las personas, no. Por eso no se puede buscar al papá o al hermano, siempre el mediador tiene que ser de una familia distinta de las dos partes. Por eso se necesitan varios mediadores, para elegir a la persona más indicada en cada caso. O sea, no hay mediador oficial. Entre los que hay se debe buscar uno”.





Dato interesante

“Cuando hacen su juramento, los mediadores reciben el bastón de mando y se hincan sobre un petate. El petate significa que la autoridad toma cargo para mantener entrelazadas las hojas con que está hecho el petate, es decir, para mantener la unidad y la armonía con justicia y verdad dentro de la comunidad”.

[...] El mediador habla primero con cada una de las personas por separado. Una vez que las partes están dispuestas a dialogar, se inicia el encuentro con el apoyo del equipo mediador. [...]

En el encuentro entre las partes, lo primero que se hace es reducir las tensiones; en algunos casos son necesarias varias pláticas para lograrlo y también para que cada una acepte su responsabilidad en el conflicto. Después deben encontrar las causas que provocaron el problema y trabajar en ellas. Luego, deberán pensar conjuntamente en las posibles soluciones del problema y el restablecimiento de las relaciones; una vez que se ponen todos de acuerdo en la mejor solución (la más justa), las partes se comprometen a cumplirla. *Todo este proceso se realiza con el apoyo del mediador, pero quienes toman las decisiones son las partes.* Por último, en una ceremonia, se firma el compromiso entre las partes, con testigos de la comunidad presentes.

Adaptado de: Alba, A. (1999). *El regreso de corazón. Justicia y reconciliación en la tradición indígena.* Informe SIPAZ, año 4, núm. 3, agosto 1999.

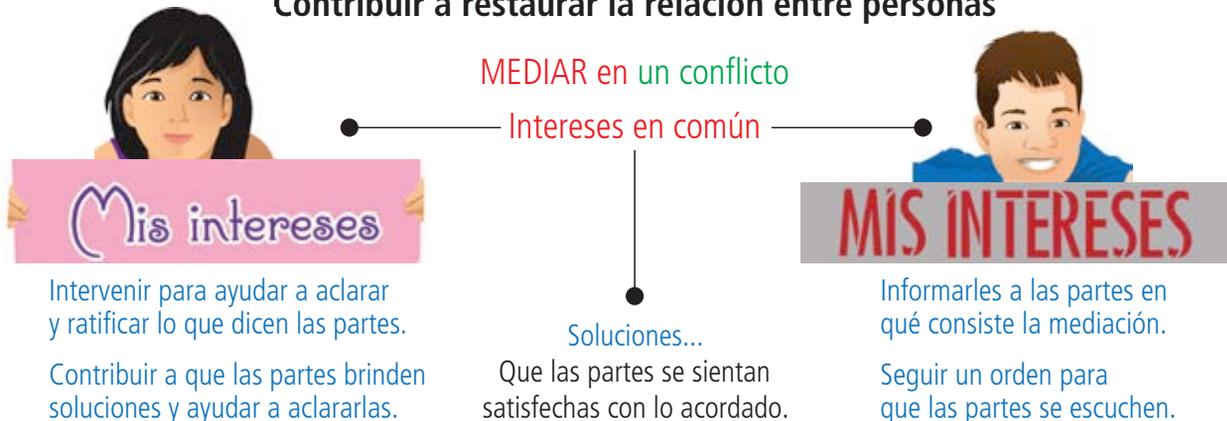
Actividad ▶

4. Después de leer el texto reúnanse en equipos.

- a) Comenten y tomen nota de lo siguiente.
 - ¿Qué características debe tener un mediador?
 - ¿Qué consejos se le puede dar a alguien que quiera mediar en un conflicto?
 - ¿Cómo se llega a una solución en un proceso de mediación?
- b) Mencionen en el grupo cualidades para la mediación que ven en sus compañeras y compañeros.

El siguiente esquema es un resumen de lo visto hasta el momento acerca de la mediación.

Contribuir a restaurar la relación entre personas



■ Para terminar

Al inicio, escribiste tus cualidades para contribuir a solucionar los conflictos pacíficamente. Revísalas y subraya las que creas que te permiten mediar en un conflicto. Agrega habilidades que puedes desarrollar para la mediación. Anota tus respuestas en una hoja y guárdala en tu carpeta de trabajo.



Actividad ▶

5. Entre todos elijan un conflicto en el que intervenga una tercera persona como mediadora. Luego en equipos:

- Dialoguen sobre qué harían si tuvieran que mediar en ese conflicto, qué harían primero y qué después.
- Cada equipo expondrá ante el grupo la manera de mediar el conflicto.
- Para realizar la mediación buscando la reconciliación, tomen en cuenta que:
 - Ambas partes deben estar de acuerdo en participar en la mediación.
 - Pretender una solución y hasta una posible reconciliación.
- Quien media debe:
 - Intervenir en cada momento para aclarar lo que cada parte dice.
 - Ayudarles a que expongan sus argumentos y se logre una comprensión mutua.
 - Ayudarles para que expongan sus ideas sobre cómo llegar a un acuerdo y solucionar el conflicto.
 - Apoyar a las partes a hacer un compromiso.
- Escriban una conclusión sobre estos temas, retomando las preguntas de la página 98.
- Para valorar tus aprendizajes, responde individualmente lo siguiente:

Aspectos a valorar	Mucho	Poco	Nada	¿Por qué?
Para resolver un conflicto, dialogo y escucho con atención los intereses y necesidades de los demás				
Cuando alguien no está dispuesto a negociar conmigo, acudo a un adulto de la familia o autoridad de la escuela para que nos ayude a resolver el conflicto pacíficamente				

Mediante el diálogo, la empatía, la negociación y, en caso de ser necesario, la mediación en un conflicto se logra generar consensos de forma pacífica. La negociación es una de las formas de enfrentar los conflictos entre las personas. Al negociar, se construyen propuestas para alcanzar consensos y con el diálogo se establece la comunicación y el entendimiento durante la negociación, hasta llegar a un acuerdo y cumplirlo.

9. Construimos la paz

Sesión
1

■ Para empezar

Frente a diferentes situaciones de la vida diaria o en algunos conflictos también se dan reacciones extremas, en las que una o varias personas pierden el control y actúan con violencia. A medida que resolvemos los conflictos, vamos aprendiendo a reconciliarnos y a defender la dignidad humana, estrechando nuestros lazos.

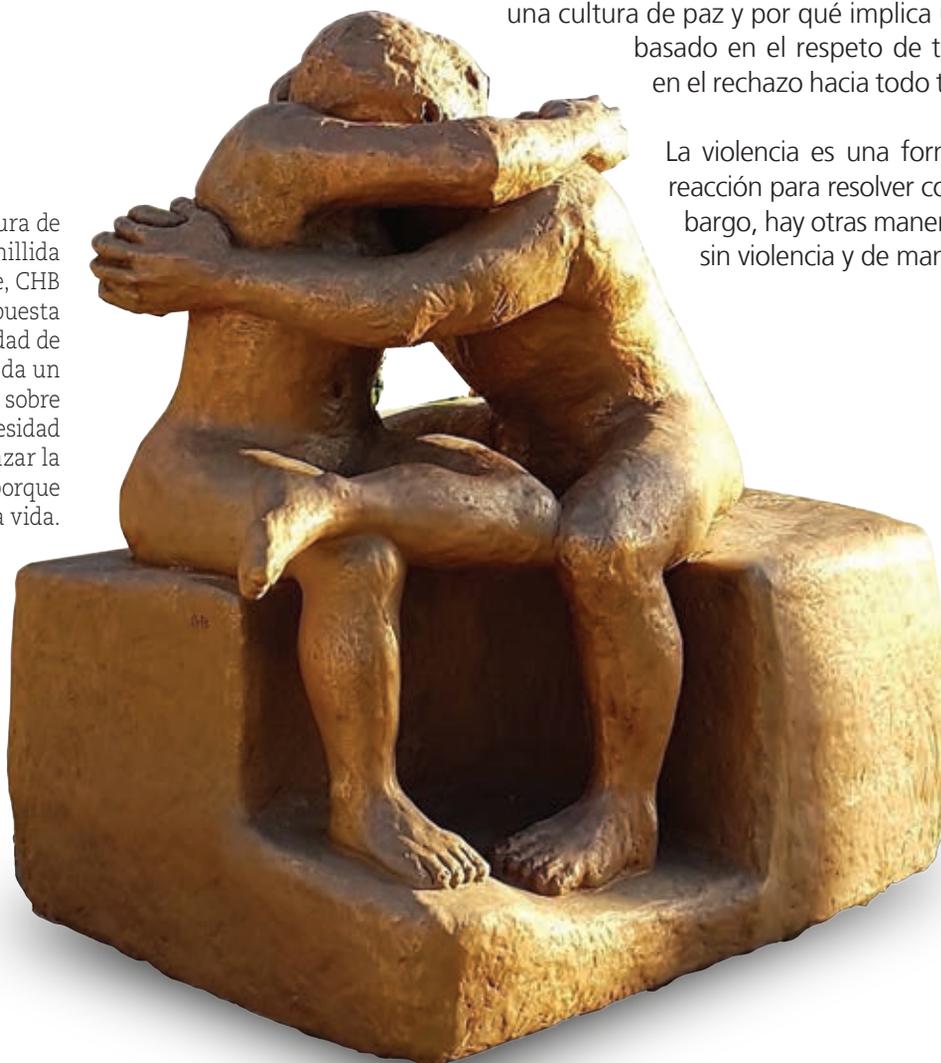
Reflexiona:

- ¿Qué significa para ti la paz?
- ¿Qué comportamientos y actitudes en tu grupo y escuela crees que tienen que ver con la paz y cuáles con la violencia?
- ¿Te consideras una persona violenta o pacífica? ¿Por qué?

Con el estudio de este tema reconocerás a qué se refiere una cultura de paz y por qué implica un estilo de vida basado en el respeto de todos los seres y en el rechazo hacia todo tipo de violencia.

La violencia es una forma frecuente de reacción para resolver conflictos. Sin embargo, hay otras maneras de resolverlos sin violencia y de manera pacífica.

Escultura de Eduardo Chillida Belzunce, CHB (1964) expuesta en la ciudad de París, que da un mensaje sobre la necesidad de rechazar la violencia porque destruye la vida.



1. Observa estas pinturas y lee lo que cada artista expresa sobre la paz.



Para que la paz se quede

Carlos Sotelo (Colombia)

“La paz no se logra sólo porque dos firmemos un papel y que se silencien las armas. La paz se obtiene al entender que desde nuestro cotidiano vivir debemos aportar para que ella se quede y eso se consigue cuando entendamos que

dialogar, tolerar, apoyar, comprender, perdonar, son tareas diarias en el hogar y el trabajo.

Para no repetir la estúpida pesadilla de una guerra que nunca tuvo sentido”.



Mensajero de paz

Saúl Alonso Iglesias (España)

“Me gustaría contribuir con una ilustración en la que trato de expresar el papel de las democracias occidentales en las guerras del mundo. Cuando un dirigente envía tropas a matar con la excusa de conseguir paz, está mintiéndonos a todos. Entre las motivaciones que existen para declarar una guerra nunca está la paz. Por eso esta ilustración se llama ‘Mensajero de paz’, porque la guerra en sí misma es lo contrario de la paz”.

La naturaleza en armonía

Leticia Guitarte (España)

“Esta obra representa la naturaleza en armonía y el universo del que colgamos. Os escuché hace poco hablando de este movimiento en Radio 3 y me esperanza y alegría poder contribuir, aunque de forma muy humilde a esta labor. Paz y amor”.



- Elige la obra que más se acerque a tu idea de paz.
- ¿Por qué la elegiste?
- ¿Qué significa la paz para ti?

■ Manos a la obra

Rechazo a toda expresión de violencia

La violencia es una manifestación extrema de abuso de poder. La persona o los grupos no usan su capacidad para imaginar y construir formas pacíficas de resolver los conflictos, solamente les interesa imponerse por la fuerza para dominar y controlar a otros.

Esta manifestación extrema tiene varias maneras de expresarse y sus causas son múltiples. Se distinguen tres grandes tipos de violencia: directa, estructural y cultural. A continuación verás de qué se tratan y usarás tu capacidad de análisis y reflexión crítica.



Golpes, insultos, acoso y explotación sexual, violación, represión, desaparición forzada son muestras de este tipo de violencia. Sus graves consecuencias afectan el desarrollo y los derechos de todas las personas y comunidades.

VIOLENCIA DIRECTA



VIOLENCIA CULTURAL O SIMBÓLICA

Se trata de un poder sutil, instalado en usos, costumbres y expresiones cotidianas como el lenguaje, formas de pensar, religiones, creencias y estereotipos sobre personas y grupos, que nos llevan a discriminar a unos, o encasillar en funciones que tradicionalmente han cumplido pero que esconden una forma de dominación, como sucede con la violencia de género, el racismo, el sexismo, la xenofobia o la homofobia.

Expresiones como *los niños no lloran*, *corres como niña*, *no seas naco*, así como mensajes de texto, canciones, publicidad, programas de televisión, contienen muestras de este tipo de violencia.



VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Pobreza, desempleo, desnutrición, falta de acceso a la educación, servicios de salud y a la vivienda, migración, embarazos en la adolescencia, contaminación ambiental, etcétera, son reflejo de este tipo de violencia, que está en las raíces de la violencia directa e impide el ejercicio de los derechos humanos.

En el recurso audiovisual *Las violencias en la convivencia cotidiana*, encontrarás que la violencia representa un desafío para la convivencia; además, te permitirá reflexionar sobre los tipos de violencia y la capacidad humana de construir la paz.



Actividad

Sesión
2

2. En equipos, seleccionen uno de los siguientes temas:

- Ciberacoso
- *Bullying* (hostigamiento u acoso escolar)
- Violencia hacia los animales
- Violencia en el noviazgo
- Violencia sexual

- a) Establezcan acuerdos para investigar información sobre el tema elegido.
- b) Para la siguiente clase, expondrán ante el grupo a qué se refiere ese tipo de violencia, algunos ejemplos y cuáles son sus consecuencias.
- c) Su maestro elegirá al azar a un integrante del equipo para realizar la exposición, así que todo el equipo debe prepararse bien.
- d) Para dar ejemplos, pueden utilizar notas de prensa, mensajes, videos o memes de su celular, testimonios, imágenes o casos que ustedes conozcan y deseen compartir. Pueden usar el esquema anterior de los distintos tipos de violencia y algunas de sus manifestaciones.
- e) Después de la exposición comenten con su maestro sus opiniones acerca de las exposiciones de sus compañeros, así como de los tipos de violencia, a partir de la lectura, esta actividad y el video.



Mientras tanto...

Varios pueblos han unido su sentido de identidad a sucesos de guerra en su historia. En los países que habían conquistado su independencia de España, se inspiraron los himnos marciales que recuerdan las batallas y los héroes (por cierto, en ninguno menciona a las mujeres).



La maestra, escritora y muralista Aurora Reyes, denunció con su obra la violencia contra las mujeres durante la Revolución Mexicana.

Escucha el siguiente texto que tu maestro leerá.



Dato interesante

“Los especialistas señalan que hay dos tipos de ciberacoso infantil: de menor a menor de edad (*cyberbullying*), y de adulto a menor (entonces hablamos de *grooming*). Según el CEIDIC, el 80% de los casos de ciberacoso contra menores de edad son ocasionados por sus propios compañeros”. Lucía Blasco

María de los Ángeles Alba, investigadora, activista y escritora mexicana experta en temas de derechos humanos, educación para la paz y resolución de conflictos, afirma:

“Una respuesta violenta no sólo causa daños o destrucción a las personas enfrentadas en el conflicto, a su relación y a quienes las rodean, a los bienes materiales o a la naturaleza. Una respuesta violenta también daña a la *cultura*, tanto porque se pueden destruir elementos del patrimonio cultural de los pueblos, como porque *se fomenta una cultura de violencia y se deteriora la capacidad de resolución de conflictos*”.

Y agrega que en la violencia cultural se pueden señalar varios “mitos, costumbres o formas de divertirse, que fomentan una cultura de violencia. De la misma manera, las respuestas violentas al conflicto contribuyen a ello, dañando nuestra cultura e impidiendo la construcción de una cultura de paz. Por otra parte, cuando respondemos de manera violenta al conflicto manifestamos una falta de capacidad para llegar a la resolución, es decir, *buscar soluciones creativas al problema que causó el conflicto*”.

Alba, M. (2008). *Aprendamos del conflicto, Libro del adulto* (p. 157), México: INEA.

El rechazo y la indignación hacia situaciones que ofenden la dignidad de las personas y los derechos humanos son signos de una conciencia moral, así como también lo es el rechazo hacia todo tipo de violencia, contra cualquier persona o grupo.

3. Reúnanse en equipos y realicen lo siguiente:

- a) Escriban las frases, burlas, costumbres, formas de diversión u otras expresiones que consideren que pueden causar daño a otras personas. Piensen en sus círculos cercanos: familia, amistades, grupo, escuela, vecindario.
- b) Organicen un debate acerca de uno de los tres asuntos siguientes y registren sus conclusiones.

¿Hay formas de divertirse que fomentan una cultura de violencia? ¿Por qué? ¿Deberíamos rechazarlas o no?

¿Aceptar o no hacer nada frente a mensajes de discriminación, burlas, ataques, aunque sean de personas que queremos, daña la dignidad de las personas? ¿Por qué?

¿Es válido que las personas o los grupos marginados ejerzan violencia hacia los privilegiados? ¿Por qué? ¿Deberíamos rechazar, o no, esa violencia? ¿Por qué?

- c) Reúnanse para organizar la información y preparar la presentación ante el grupo sobre los dos puntos que se solicitaron: a qué se refiere el tipo de violencia, con sus ejemplos, y cuáles son sus consecuencias.
- d) Su maestro elegirá al azar qué integrante expondrá en representación de cada equipo.
- e) Estén atentos a la exposición de cada equipo y tomen notas en su cuaderno.
- f) Si tienen dudas, formulen preguntas a sus compañeros. Todos los integrantes del equipo pueden intervenir libremente para aclararlas.



Los adolescentes en...

Malala Yousafzai, Pakistán (1997). Luchadora por el derecho de la infancia a la educación. En 2012, sufrió un intento de asesinato por denunciar las violaciones a los derechos humanos cometidos por los talibanes, por su empeño en estudiar y por ser mujer. En 2014 recibió el Premio Nobel de la Paz.

El *bullying* o acoso en la escuela refleja el tipo de sociedad que hemos construido y somos nosotros quienes podemos cambiarla.



Hacia una cultura de paz

Así como algunos de tus valores los viviste y aprendiste en tu familia, otros los has elegido porque te parecen adecuados y te permiten convivir de manera armónica con los demás. En el mundo se valoran más ciertos principios sobre los que hay consenso en la mayor parte de los países. Principios inalienables como el derecho a la vida y, de manera general, los derechos humanos y la paz.

Ahora, revisarás cómo la cultura de paz es una construcción de todos los días, tanto en la convivencia como en la relación contigo mismo.

El respeto a la vida y el rechazo a toda violencia se reflejan en valores y creencias que determinan comportamientos y estilos de vida.

Actividad ▶

4. En parejas, comenten qué valores forman parte de su familia, su comunidad y del país.

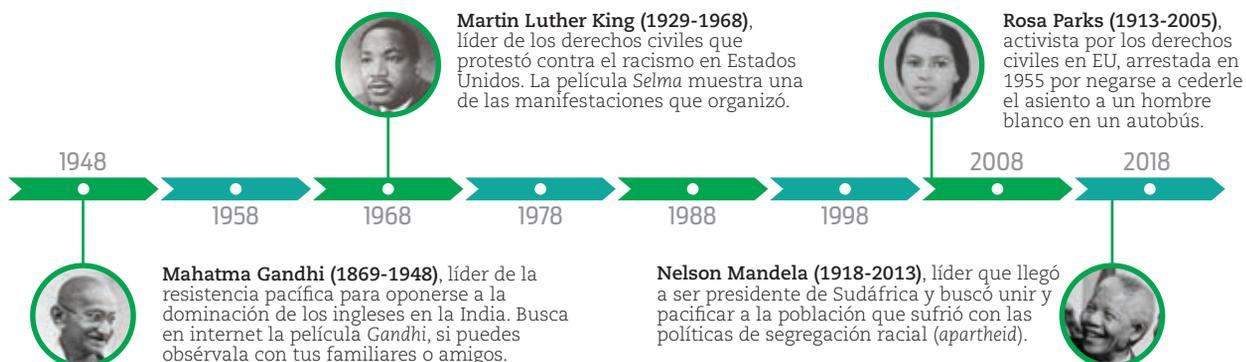


- Escriban en una hoja qué valores, actitudes y cualidades suyos tienen que ver con la paz y por qué. Tu maestro les apoyará para realizarlo. Esta hoja la podrán guardar en su carpeta, junto a la autobiografía que iniciaron en el bloque 1, "Somos adolescentes con derechos y responsabilidades".
- Para la siguiente sesión, pregunten a dos personas qué es para ellas la paz y en qué valores, actitudes y comportamientos de su vida la reconocen. Si puedes, graba la entrevista con tu celular, en audio o video.
- Compartan con todo el grupo sus entrevistas, ya sea que lean la transcripción o compartan audio o video.



Observa el recurso audiovisual [Experiencias de convivencia no violentas](#), en donde encontrarán experiencias y estilos de convivencia a favor del ejercicio de derechos y la cultura de la paz.

Mahatma Gandhi, Martin Luther King, Rosa Parks y Nelson Mandela, fueron líderes que experimentaron la violencia e inspiraron a muchas personas para hacer valer sus derechos por vías pacíficas. En la línea del tiempo se ubica a cada uno de ellos en el periodo en el que vivieron.



Nuestras leyes

En el artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada en diciembre del 2014 y en el artículo 7 de la Ley General de Educación se establece que la cultura de la paz y la no violencia son obligaciones del Estado mexicano como se expone en uno de los fines de la educación. “VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos. [...]”

La paz como estilo de vida

La cultura influye en la construcción de las identidades de jóvenes y adolescentes, pues se integran ciertas costumbres y tradiciones de la comunidad, la familia y sus lugares de origen. La paz puede ser un signo de identidad de individuos y colectivos: identificarse con la paz, integrarla como algo que somos, pensamos y hacemos. Pero, ¿qué es la paz?

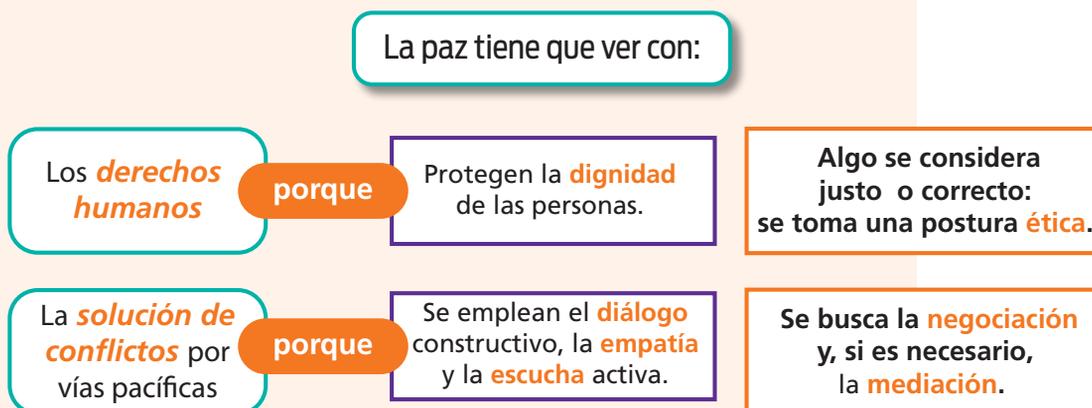
Actividad ▶

5. En grupo, elaboren su concepto de paz, utilizando el diálogo y el consenso.

a) Tomen en cuenta:

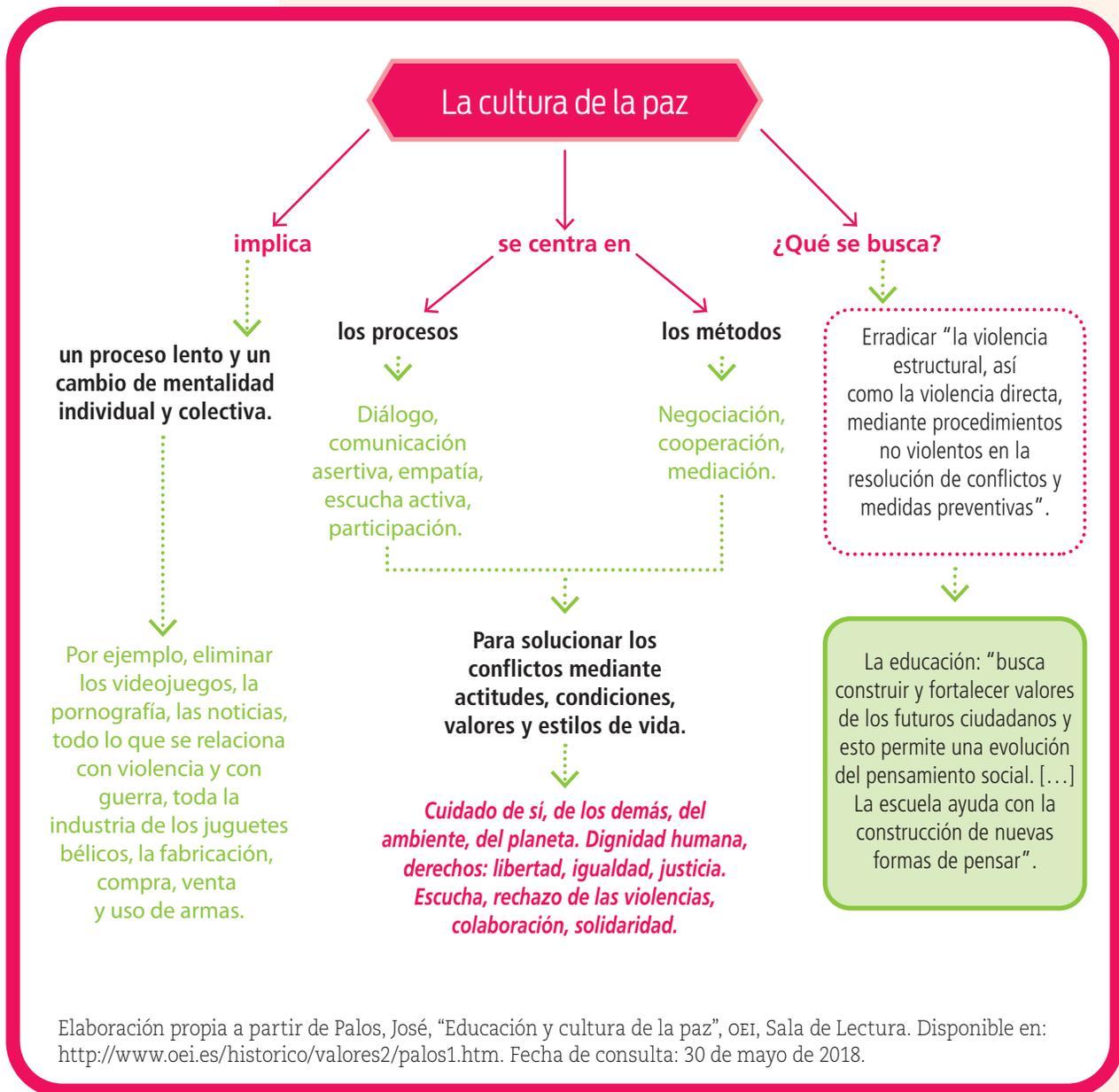
- Las pinturas sobre la paz que se presentan al inicio de la secuencia.
- Sus respuestas individuales sobre lo que significa la paz para cada uno.
- Las entrevistas que realizaron a otras personas.

b) Elaboren su propio mapa conceptual a partir del modelo siguiente, pero incorporando sus opiniones y conclusiones.



Se puede pensar que la paz solamente es tranquilidad y armonía personal; otros se conforman con pensar que es la ausencia de guerra y tiene que ver con decisiones que otros toman. Pero la paz es una propuesta de vida social, que se construye en lo individual y lo cotidiano, e implica rechazar la violencia y participar en la construcción de una vida digna.

6. En parejas, observen el mapa conceptual sobre la cultura de la paz.



- ¿Qué elementos de lo aprendido en este curso reconocen en el mapa conceptual?
- Argumenten si la escuela puede ayudarles a construir nuevas formas de pensar para llegar a una cultura de la paz.
- ¿Qué cambios de mentalidad individual y colectiva podrían tener ustedes para lograr una cultura de paz? Organicen sus ideas en una tabla de dos columnas. Su maestro les ayudará a realizarla.

Reflexionar y tener posturas críticas sobre nuestra manera de relacionarnos y de resolver nuestros conflictos nos permite estar atentos para que los pensamientos, las actitudes y habilidades personales y sociales tiendan a la paz y se hagan costumbre, se vuelvan cultura, es decir, maneras de ser, valorar, pensar, actuar y vivir a diario, que estén presentes en la convivencia y nos ayudan a ir cambiando en lo individual y en lo colectivo.

■ Para terminar

Una cultura de la paz en nuestras manos

Actividad ▶

7. A partir de lo que has visto hasta ahora, retoma las preguntas del inicio: ¿Te consideras una persona violenta o pacífica? ¿Por qué?

a) Expresa qué es para ti una cultura de paz eligiendo alguna de las siguientes opciones:

- Un dibujo o una pintura
- La letra de una canción
- Un poema
- Una leyenda

b) Toma en cuenta el esquema sobre la cultura de la paz, y recupera lo que escribiste: frases, costumbres, burlas, apodos, y expresiones que lastiman a otras personas, comunes en el trato cotidiano, y tus reflexiones sobre el tema.

- Expón al grupo tu idea de cultura de la paz.
- También puedes opinar sobre la obra que más te llamó la atención.

c) Responde la pregunta introductoria: ¿Qué comportamientos y actitudes en tu grupo y escuela tienen que ver con la paz y cuáles con la violencia?

d) En grupo, propongan: ¿con qué acciones y compromisos concretos pueden contribuir como grupo y como escuela a una cultura de paz?



El rechazo a toda forma de violencia es clave para la convivencia. Pero no es suficiente. Diferentes acciones personales y en los círculos cercanos se pueden volver costumbre para lograr un estilo de vida acorde con la paz, el diálogo, la negociación y la resolución pacífica de los conflictos. Podemos construir una cultura de la paz a partir de esas acciones cotidianas en las que el respeto a la diversidad, la tolerancia y la defensa de la dignidad humana se conviertan en un hacer de todos los días.

10. Encontrarnos en la solidaridad

Sesión
1

■ Para empezar

Cuando vemos o sentimos el dolor de otra gente algo nos mueve más allá de nuestras necesidades individuales para ayudar y actuar frente a injusticias y desgracias que nos afectan como humanidad, ese gran grupo al que todos pertenecemos.



En su obra: *Éxodo*, serie *El drama* (1940), la pintora argentina Raquel Forner (1902-1988) representa la posibilidad de ser solidarios en cualquier circunstancia.

Lee con atención y responde las siguientes preguntas:

- ¿Te consideras una persona solidaria?
- ¿Qué actitudes y comportamientos de solidaridad hay en tu grupo y escuela?
- ¿En qué puede servir la solidaridad a los grupos y comunidades?

Ha llegado el momento de que recuerdes la importancia de formar parte de un grupo más amplio que la familia, las amistades y la escuela, reconociendo la solidaridad como el valor que te mueve a actuar con otros y a favor de otros, fortaleciendo la pertenencia y la construcción de la comunidad humana.

En tu vida diaria, puedes reconocer la solidaridad en la amistad. Entre amigos es muy frecuente apoyarse. También en la propia familia es común ayudar a quien se quiere. La pregunta es: ¿crees que puedes ser solidaria con personas desconocidas? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Para qué? Las siguientes actividades te permitirán responder por ti mismo a estas cuestiones.

1. Completa la siguiente tabla:

Soy una persona solidaria con...	Sí	No	Por qué	Ejemplo
mi familia				
mis amistades				
mis compañeros de la escuela				
mis compañeras de la escuela				
mis maestros y maestras				
otros. ¿Quiénes?				

a) Comparte tus respuestas con tus compañeros de grupo.

■ Manos a la obra

Algo nos hace ser comunidad

La solidaridad te es conocida. La recibes de parte de tus familiares y amistades cuando te ayudan a resolver diversas situaciones de tu vida, y también la experimentas cuando tú les das a ellos muestras de apoyo.

Pero la solidaridad es un valor que se extiende más allá de las familias y la amistad porque tiene que ver con el sentido de ser humano. Hay solidaridad entre países, grupos y personas que no se conocen, y que se tienden la mano por el solo hecho de ser humanos y reconocer la necesidad, la fragilidad, la adversidad y la injusticia.



Las muestras de solidaridad ayudan a formar grupos más unidos, pues se convierten en redes de apoyo.

2. Lean con su maestro la siguiente nota de prensa.

El 28 de este mes, la subasta “Foto por Wesley” en el Centro de la Imagen

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Después de concluir el proceso de recopilación de fotografías del movimiento “Foto por Wesley”, que busca recaudar fondos para apoyar al fotógrafo Wesley Bocxe, el colectivo “Foto por” prepara la subasta de imágenes abierta al público a realizarse este sábado 28 al mediodía en el Centro de la Imagen.

Bocxe, un reconocido fotógrafo de origen estadounidense con cerca de 15 años viviendo en la Ciudad de México y que cubrió el sismo de 1985, perdió a su esposa y su casa en la tragedia del martes 19 de septiembre. Vivía en el séptimo piso del edificio que se desplomó en Laredo y Ámsterdam y fue una de las personas rescatadas de ese inmueble. Logró vivir gracias a que alcanzó a subir a la azotea.

Desde entonces se encuentra internado en el Hospital ABC donde se recupera de salud, incluso este lunes 16 dio las gracias brevemente

a través de un vídeo al conocer la labor que realizan sus compañeros del gremio fotográfico.

“Cada día me siento mejor, gracias por el apoyo. Jamás voy a olvidar esto”, se le escucha decir brevemente en la grabación.

Las cerca de 200 fotografías recopiladas que fueron donadas por más de un centenar de profesionales de la lente, tanto nacionales como extranjeros, entre ellos Marco Antonio Cruz, Elsa Medina, Pedro Valtierra, Antonio Turrok, Gilberto Chen, Lourdes Almeida, Ricardo Garibay y Guillermo Soto, se subastarán este 28 de octubre en el Centro de la Imagen, y lo obtenido se depositará en una cuenta y se entregará una vez que se recupere el fotógrafo.

Las fotografías recibidas entrarán en un proceso de clasificación para tener un orden de salida a través de la labor de un subastador profesional; además, las imágenes tienen diversas temáticas.



Rivera, N. (17 de octubre de 2017). El 28 de este mes la subasta “Foto por Wesley” en el Centro de la Imagen. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/507856/28-este-mes-la-subasta-foto-wesley-en-centro-la-imagen>. Consultado el 1 de junio de 2018.

a) Respondan en plenaria:

- ¿Cuál es el acto solidario al que se refiere esta nota de prensa?
- ¿Por qué creen que esta acción se califica como solidaridad?
- ¿Conocen o han oído sobre alguna expresión o gesto de solidaridad de alguna persona o grupo en su vecindario, comunidad, colonia o ciudad? Coméntenla brevemente.

b) Organícense en parejas o en equipos y busquen imágenes en su libro que consideren son muestras de solidaridad. Coméntenlas.

Glosario

Hashtag: símbolo utilizado para etiquetar un comunicado en redes sociales.



Observa con tu maestro el recurso audiovisual *Solidaridad, dignidad humana y cultura de paz*, en él encontrarás cómo se vincula el tema de la solidaridad con la dignidad humana y la cultura de la paz en contextos que te son cercanos y conocidos.



La solidaridad nos hermana

En la sociedad compartimos un espacio más amplio en el que la relación no es visible, aunque estamos influidos por todo lo que sucede. Problemas colectivos, del país, de la zona donde vivimos, como la pobreza, el desempleo, la falta de agua y servicios, la discriminación, entre otros, involucran a personas y grupos que no conocemos. Veamos un caso.

Sesión
2

Historias compartidas

¿Cuántas maneras existen para crear conciencia acerca del problema que representa el acoso sexual, callejero o laboral que viven las mujeres?

Cientos de activistas de todo el mundo han puesto en marcha su creatividad mediante la denuncia pública y se han solidarizado con las mujeres que han sido, y son, víctimas de violencia y acoso, ya sea sexual, callejero, laboral, familiar, entre otros.

Ante las crecientes cifras de mujeres que han padecido cualquier tipo de acoso, ya sea en forma de aparentes halagos o mediante la violencia física, se han creado numerosas campañas con el fin de generar conciencia acerca de esta grave problemática y de impulsar la solidaridad con todas y cada una de las mujeres violentadas.

“Mi primer acoso” fue el título de una campaña en la que, a través del *hashtag* del mismo nombre, mujeres alrededor del mundo compartieron en redes sociales la forma en que

fueron violentadas. En poco tiempo, el *hashtag* se convirtió en *trending topic*, es decir, fue de las frases más compartidas y mencionadas en internet. Esta campaña permitió conocer las historias de madres, hijas, hermanas y parejas que decidieron ya no callar. También fue una oportunidad para exponer las anécdotas y situaciones que, en nuestra sociedad, no pueden verse a simple vista, pero además, decirle a todas esas mujeres que no están solas, que tienen nuestra solidaridad, que la sociedad alza la voz y dice ¡somos solidarios con ustedes!



Hay muchas acciones en las que podemos manifestar nuestra solidaridad hacia personas y grupos desconocidos o sobre temas y situaciones que aparentemente no nos afectan o no tienen nada que ver con nuestra vida. La solidaridad es una manera de involucrarnos en la sociedad, de interesarnos por la época y las circunstancias que vivimos, y por el mundo que construimos y compartimos.

Actividad ▶

3. En equipos, organicen una campaña para promover la solidaridad.

- a) Piensen en acciones solidarias para apoyar alguna causa, aparentemente ajena a ustedes y a su vida cotidiana.
 - Por ejemplo, en temas del cuidado del ambiente, como el reciclaje, la reducción del consumo de plásticos o el ahorro del agua.
 - Otra opción puede ser pensar en determinados grupos: comunidades marginadas en algunas zonas del estado o el municipio, niños con alguna discapacidad, u otros grupos en situación de vulnerabilidad.
 - También puede ser algo relacionado con alguno de los derechos humanos que han estado estudiando a lo largo de este curso. Pueden consultar el artículo primero de la Constitución.
- b) Definan qué pueden hacer para solidarizarse frente a esa situación.
- c) Escriban sus propuestas de acción para la campaña de solidaridad. Lo pueden hacer con un programa de edición de publicaciones o uno para presentar diapositivas.
- d) Con ayuda de su maestro pongan un título a su campaña.

Ante el sismo del 19 de septiembre de 1985 en la Ciudad de México, mucha gente se solidarizó y participó en las brigadas de auxilio. El 19 de septiembre del 2017, durante otro sismo en la capital del país, muchos adolescentes voluntarios que ayudaron, fueron convocados mediante redes sociales.



Por lo general, los desastres naturales se cuentan por las pérdidas humanas, animales y materiales. Pero éstos, como los sismos en la Ciudad de México, se contarán por la solidaridad y el apoyo humanitario manifestados por personas, grupos y naciones diversas. Adolescentes y jóvenes llegaron del interior del país como voluntarios para ayudar a remover escombros y sacar víctimas en el sismo de 2017.

La solidaridad crea lazos

La historia del mundo ha estado marcada por los movimientos de la población de un lugar a otro, algunos grupos en mayor medida que otros, hacia lugares más lejanos que otros.

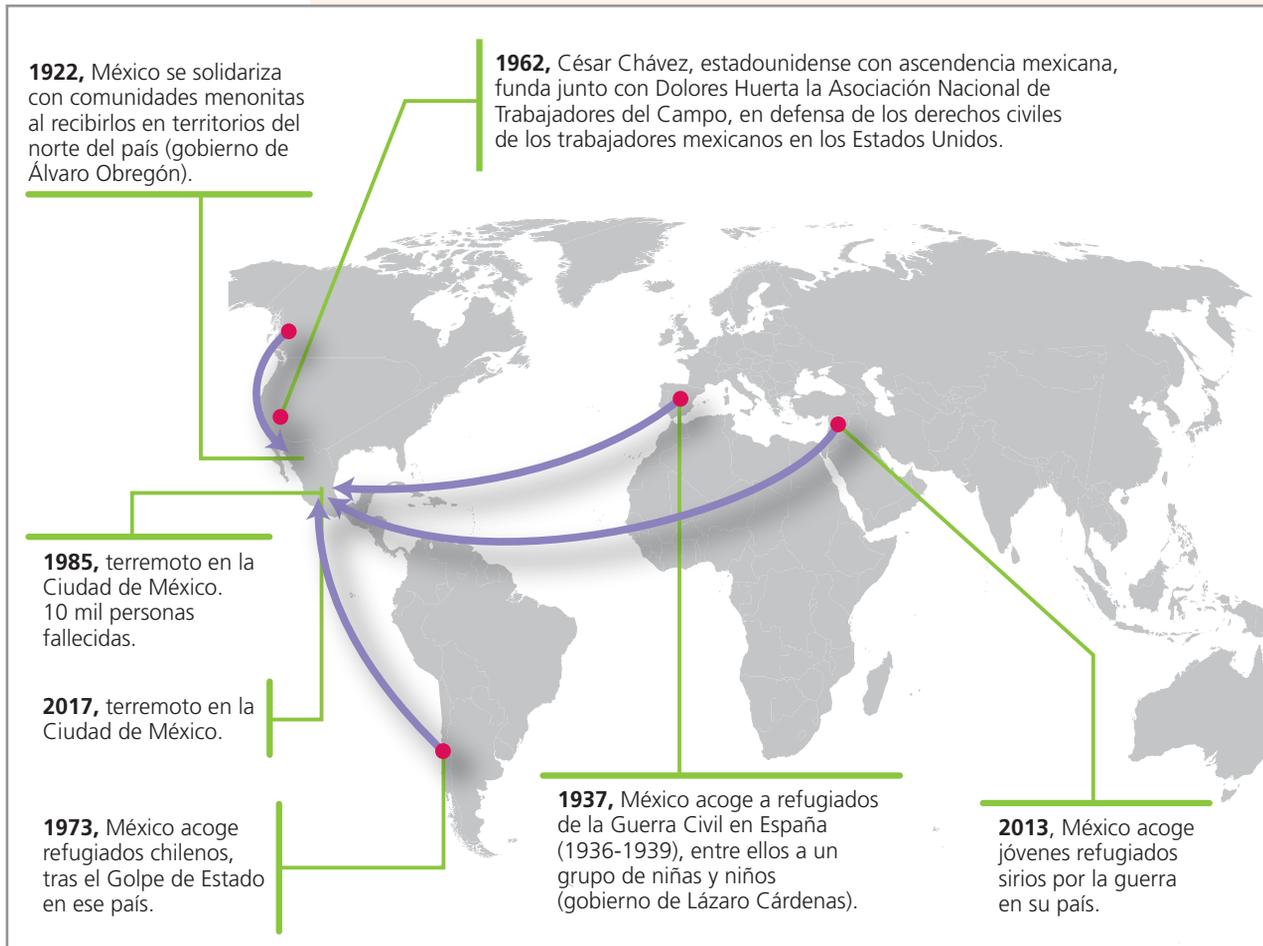
Pero siempre personas y grupos que migran, que vienen y van, llevan consigo lo que ha sido parte de su cultura de origen y toman parte de la cultura de los lugares por los que pasan o a los que llegan por un tiempo indefinido. Por ejemplo, en 1937 México recibió cerca de 25 mil españoles, niños, jóvenes y adultos, perseguidos por la dictadura de Francisco Franco quienes aportaron su conocimiento y sensibilidad al pueblo mexicano que los acogió.



Niños españoles refugiados en México, 1937.

Muchos migrantes tienen que salir de sus lugares de origen porque ahí no encuentran oportunidades de trabajo y de crecimiento, otros son desplazados de su tierra, perseguidos, o sus vidas están en riesgo. Quienes llegan a un lugar, un país, logran establecerse; con ello se enriquece la diversidad de culturas y se enfrentan más desafíos de convivencia ante conflictos que surgen. En un mundo de constantes migraciones e intercambios entre grupos y poblaciones, y abundantes injusticias es necesario mantener abiertos los canales de la solidaridad: ella nos permite incluir y cuidar a otros grupos, reafirmar nuestra dignidad y fortalecernos como humanidad.

4. Para la siguiente sesión, investiga alguno de los hechos que se muestran en la infografía.



- Escribe lo que investigaste en tu cuaderno. Recuerda registrar de qué fuentes obtuviste la información (libros, revistas, videos, sitios de internet, relatos de adultos, entrevistas, etcétera). También puedes incluir fotografías.
- Reflexiona si ese hecho tiene relación con la solidaridad y por qué.
- En la siguiente sesión presentarás los resultados de tu investigación.

Nuestras leyes

Artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país”.

Recuerda que los derechos humanos son prerrogativas de todos los seres humanos por el solo hecho de serlo y permiten defender y conservar la dignidad de todas las personas, sin ningún tipo de distinción.

La solidaridad se manifiesta en apoyo a esa dignidad y en apoyo a quienes la ven amenazada o mermada, como muchas comunidades en situación de pobreza, grupos marginados por la acción de grupos de poder, personas que defienden su derecho a la educación, la libre expresión, el trabajo, la vida, la libertad. La búsqueda de la justicia es una de las razones que nos mueve a ser solidarios.

Actividad ▶

5. Con ayuda de su maestro, organícense para exponer su investigación.

- a) Quienes hayan investigado el mismo suceso pueden complementar con lo expuesto por sus compañeros.
- b) Comenten en el grupo:
 - ¿Qué muestras de solidaridad se presentaron en estos sucesos?
 - ¿Por qué estos sucesos tienen que ver con la dignidad humana?

La indignación frente a las injusticias sociales es una motivación para participar y apoyar sus demandas.



La solidaridad y los derechos humanos

El 10 de diciembre se conmemora en todo el mundo el Día de los Derechos Humanos, pues en esa fecha, en 1948, la ONU proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Varios años después se declaró el 20 de diciembre como el Día Internacional de la Solidaridad.

No se puede entender la solidaridad sin los derechos humanos, pues ella representa un valor fundamental para personas y grupos que contribuyen a defenderlos y exigirlos a las autoridades.



La historia de los derechos humanos está ligada a la solidaridad, como es el caso de los derechos civiles y políticos conquistados por las personas afrodescendientes en Estados Unidos o por los trabajadores mexicanos en ese mismo país. Estas personas vivieron en carne propia la discriminación y de la mano de líderes como Martin Luther King y activistas como Rosa Parks conquistaron esos derechos; quienes apoyaron sus demandas también formaron parte de ese logro. Asimismo, los derechos de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos fueron defendidos a raíz del movimiento animado por César Chávez y Dolores Huerta, fundadores de la Asociación Nacional de Trabajadores del Campo.



Eleanor Roosevelt (Estados Unidos, 1884-1962), presidenta del comité de redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Así que la solidaridad tiene que ver con lo que señaló Eleanor Roosevelt sobre los derechos humanos universales:

En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? En pequeños lugares, cerca de casa; en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa. [...] Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo será en vano.

Esto tiene relación con lo que la ONU apunta al respecto: “Debemos luchar por nuestros propios derechos y por los del prójimo. Podemos pasar a la acción en nuestras vidas diarias para defender aquellos derechos que nos protegen y así fomentar la unión de todos los seres humanos”.

La solidaridad se expresa en diferentes formas de apoyo pacífico y legal para contribuir a la defensa de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo.

Siempre hay alternativas para actuar solidariamente con el planeta. En el sitio de la ONU, podrás consultar la *Guía de los vagos para salvar el mundo*. Donde encontrarás acciones para cooperar con los objetivos de la humanidad por el impacto del cambio climático. Consulta esta página desde el portal de Telesecundaria.



Puedes observar el recurso audiovisual *Solidaridad, inclusión y cohesión*, en el que reconocerás acciones solidarias que engrandecen la dignidad humana.

La solidaridad en mi formación cívica y ética

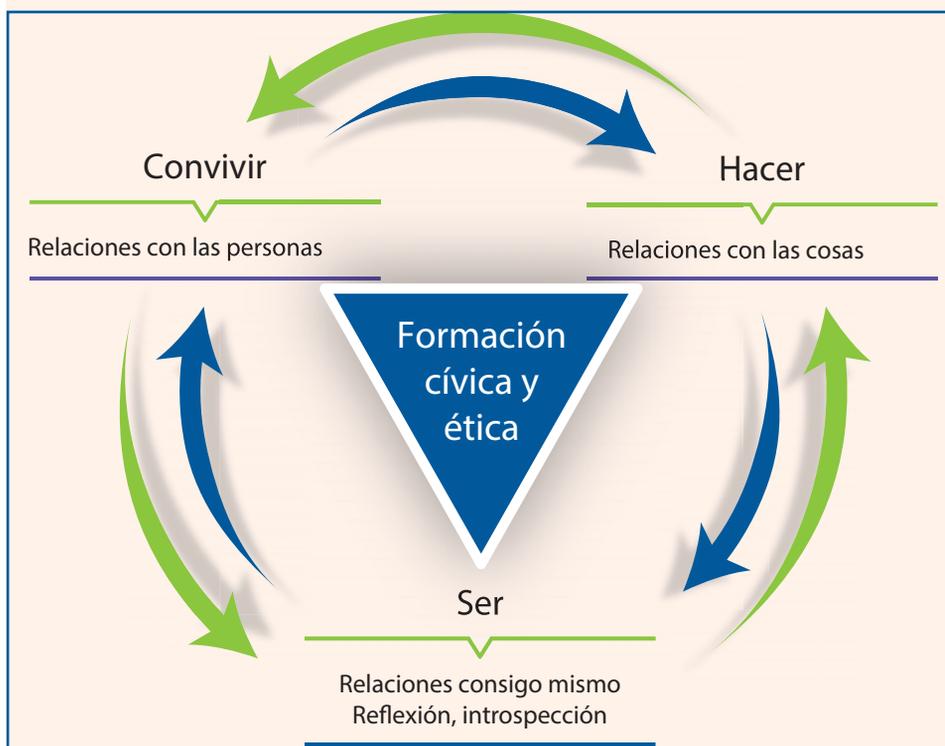
La solidaridad se da en la convivencia, forma parte del proceso de aprender a vivir juntos y de integrarte a la vida social. De tal modo, tiene que ver con *convivir*.

También se da en la construcción de una identidad como seres humanos y de una imagen positiva de la comunidad humana, del grupo en el que nos reconocemos, de la capacidad de decisión y libertad de cada persona para participar, contribuir y compartir. Así que tiene que ver con *ser*. Es decir, junto con tu capacidad de pensar y ejercer tu libertad, una característica importante de tu humanidad (ser humano) es la solidaridad.

Pero la solidaridad también se relaciona con cosas concretas, tiene que ver con el *hacer*. Se da en la relación con el uso de los recursos naturales, con el ambiente, las plantas, animales, el consumo, las cosas que conocemos, las máquinas, etcétera. Implica actuar y aprender a planear y organizar esas acciones para que realmente sirvan a una causa.

Actividad ▶

6. Observen el siguiente esquema.



- a) Comenten en el grupo dónde ubicarían a la solidaridad en el esquema anterior y por qué.

El dramaturgo alemán Bertolt Brecht dijo: “Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay los que luchan un año, y son mejores. Pero hay los que luchan toda la vida. Esos son los imprescindibles”. Esa es precisamente una característica de la solidaridad: es imprescindible, y nos mueve a unirnos a otros porque nos reconocemos humanos y buscamos la justicia.

■ Para terminar

¿Quién es quién en la solidaridad?

Hay quienes actúan de manera solidaria movidos por aquella frase de “hoy por ti, mañana por mí”. Otras personas lo hacen porque se sienten realmente molestas frente a injusticias y sucesos que ofenden la dignidad humana, o también porque disfrutan de participar y ayudar a organizar un evento, seguir una causa a favor de alguien o de una comunidad. En fin, los motivos para ser solidarios nunca terminan; por el contrario, se multiplican ante la enorme diversidad de culturas en constante intercambio.

Quienes se solidarizan ayudan a organizar acciones para hacer visibles a los grupos excluidos.



Las redes sociales han sido eso desde siempre: personas y grupos unidos tendiéndose la mano, contando unos con otros, entrelazados a través de causas comunes o particulares, compartiendo información, acordando estrategias y acciones, trazando planes a corto, mediano y largo plazos, sensibilizando con festejos culturales, exposiciones artísticas y expresiones pacíficas y creativas a favor de las causas. A veces son redes entre personas afines por su quehacer, sus intereses, como las redes de maestros o las de promotores de la lectura, pero también hay redes constituidas por quienes exigen y defienden los derechos humanos.

En la actualidad, cuando se habla de redes sociales suele entenderse como una manera de nombrar las interacciones en internet, que tienen efectos inmediatos sobre todo entre los jóvenes. Muchas etiquetas han surgido para convocar acciones conjuntas y solidarias, por ejemplo #TodosSomosMigrantes, #NiUnaMujerMenos o #NoAlAcosoSexual.

En cualquier forma, las redes siguen siendo nudos hilvanados muy fuertemente para sostener el peso de varias luchas personales, comunitarias y demandas sociales.

Actividad ▶

7. Organicen un panel de opinión acerca de los temas del esquema siguiente. Esto les permitirá desatar cada uno de los nudos que aparecen en él.



Alguien que no tuvo ayuda ni muestras de apoyo en su niñez y adolescencia, no puede ser una persona solidaria.



La solidaridad es un valor poco apreciado por los más jóvenes.



La solidaridad no es suficiente para alcanzar la justicia.



No es posible solidarizarse con alguien que se considera un enemigo o un contrario.

- a) Recuerden argumentar sus opiniones, explicar por qué creen o no lo que dicen las frases, brindar ejemplos, escuchar a los demás, reflexionar sobre lo que dicen y comunicarse de manera asertiva.
- b) Escriban las principales conclusiones del debate en su cuaderno.
- c) Respondan en su cuaderno:
 - ¿Cómo podría una persona o un grupo desarrollar la solidaridad como un valor para su vida social?
 - ¿Consideran que se valen los gestos solidarios en los que se manifieste violencia? ¿Por qué?
- d) Por último, revisen con su maestro las preguntas iniciales para comentarlas con el grupo a partir de lo que han estudiado hasta aquí.

La solidaridad es un valor clave para tu participación como integrante de una sociedad y es necesaria para actuar frente a las injusticias y necesidades humanas, así sean de personas y grupos que no conocemos directamente. La ofensa a la dignidad humana basta para que cualquier persona se sienta involucrada. La solidaridad permite la cohesión social, es decir, la unión entre seres humanos para favorecer causas y defender derechos. A medida que creces tomas conciencia de que otras personas contribuyen a que te desarrolles, aprendas y valores lo que te rodea, y ejerces tu libertad y tu capacidad de decisión para tender redes de apoyo hacia otros que, como tú, necesitan apoyo y acompañamiento.

11. Condiciones para la libertad

Sesión
1

■ Para empezar

La libertad de cada individuo se ejerce siempre dentro de una sociedad que es el escenario donde compartimos la vida con otros seres humanos y tomamos decisiones. Por eso, importa preguntarse cómo es y qué posibilidades existen para que sus integrantes piensen, se expresen y elijan su forma de vida. Pero también obliga a reflexionar sobre el uso que se da a esas libertades dentro de cada grupo social, y qué tanto se aprovechan para construir una cultura y entornos de paz.

La Independencia en el mural *La Historia de México* (1929-1951), Diego Rivera (1886-1957) muestra la constante lucha por la libertad y la justicia.



Para iniciar la reflexión sobre este tema responde las siguientes preguntas:

- ¿Cómo tendría que ser una sociedad para que sus habitantes se sintieran libres para expresarse, tomar decisiones y elegir su vida?
- ¿Debe existir alguna limitación a la libertad dentro de una sociedad? ¿Por qué? Si crees que sí, piensa en un ejemplo.

Recupera lo que estudiaste en el bloque 1, "Somos adolescentes con derechos y responsabilidades", sobre el derecho a la libertad para analizar su importancia en la convivencia social. Identificarás las condiciones que deben crearse para mantener vigente este derecho y contribuir con ello a un entorno de paz y justicia.

1. En grupo, realicen lo siguiente.

- a) Despejen el centro del salón y colóquense ahí de pie.
- b) Pidan a un integrante del grupo o a su maestro que lea, una por una, las frases que aparecen en el recuadro "Frases para discutir". En cada caso sigan este procedimiento:
 - Escuchen la frase y reflexionen en silencio sobre ella.
 - Decidan si están "a favor" o "en contra".
 - Colóquense del lado izquierdo del salón si están a favor y a la derecha si están en contra.
 - Deben hacerlo sin hablar y nadie puede quedarse al centro.
- c) Comiencen un diálogo: por turnos, expliquen por qué están a favor o en contra y escuchen lo que los demás opinan. No es necesario que lleguen a un acuerdo, pero pueden hacerlo si lo desean.
- d) Tomen en cuenta lo que aprendieron sobre el diálogo y cómo llevarlo a cabo.



Frases para discutir

En nuestra comunidad...

- tenemos oportunidades para opinar y expresarnos con libertad.
- podemos hablar para defendernos ante algo injusto.
- nadie usa su libertad para ofender o dañar a otros.
- hay leyes claras y justas para evitar que alguien abuse de su libertad.
- todas las personas y grupos tienen igual libertad para actuar y decidir.

- e) Cuando concluyan hagan una valoración de lo que se dijo y comenten:
 - ¿Dirían que en su comunidad es posible vivir con libertad? ¿Por qué?
 - ¿Qué tendría que crearse o cambiarse para mejorar?
- f) Tomen notas y enriquezcan sus ideas.

■ Manos a la obra

El derecho a la libertad requiere condiciones

Las condiciones son circunstancias o requisitos que permiten que algo suceda. Si no están presentes, ese algo no puede ocurrir. En este caso, significa que, para practicar la libertad, el lugar en el que vivimos debe organizarse de tal manera que toda la población pueda decidir sobre su vida, expresarse o reunirse con libertad. También tienen que acordarse ciertos límites para que nadie se sienta con el derecho de dañar a otros usando como argumento su libertad.

Estas condiciones suceden en distintos ámbitos:



Individual:

que cada persona pueda ejercer su libertad sin sentir temor o presiones; por ejemplo, elegir sus creencias, decir lo que piensa o amar a quien decida.



Social-comunitario:

que en los grupos a los que pertenecemos se respete la libertad individual y también se practiquen libertades colectivas; por ejemplo: reunirse, organizarse para defender derechos, para mejorar la vida común, para participar de la cultura.



Político:

que cada pueblo y nación pueda decidir su destino, tener autonomía y crear instituciones y normas que garanticen y protejan las libertades individuales y colectivas.

Cuando se habla de la sociedad la libertad no sólo incluye que tú como individuo reconozcas este derecho y aprendas a practicarlo de forma ética y responsable. Eso es muy importante para que forme parte de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, la convicción y la lucha por la libertad tienen que extenderse a los distintos espacios de convivencia, e incluir a todos los grupos sociales y a quienes gobiernan. Por eso hay que crear condiciones para que esto suceda.



Tener libertades no significa hacer lo que quiera, como apartar lugares para estacionamiento o poner un negocio que obstruye la calle.

Condiciones para una sociedad en libertad

Las condiciones que hacen posible la libertad pueden ser muchas, pero algunas de las más importantes son las que se presentan a continuación:

Reconocerlo como un derecho

Una condición indispensable es que dentro de cada sociedad se reconozca que la libertad es un derecho. Esto puede parecer obvio, pero no lo es. En la historia de la humanidad hay muchos casos en los que sociedades y países deciden no reconocer las libertades de su población. Un ejemplo son las monarquías absolutas que has estudiado en la asignatura de Historia y las dictaduras y gobiernos autoritarios que se han vivido en América Latina en el último siglo. Bajo estas formas de organización sólo existen las libertades que el gobernante quiera otorgar y muchas otras se niegan. En estos casos, por ejemplo, es frecuente que se impida cualquier crítica al gobierno; por eso la libertad de pensamiento, de manifestación y de prensa (publicar en periódicos y libros) no se reconocen ni se respetan. Otro ejemplo es cuando en una nación existe una religión "oficial" y obligatoria; es posible que se castigue a quien tenga una creencia diferente o elija una forma de vida contraria a las normas de esa religión.



Mientras tanto...

Profesar una religión libremente no siempre ha sido un derecho en México. En la Nueva España tener un culto distinto al católico podía costar la vida. Morelos proponía que "la religión católica sea la única sin tolerancia de otra". Luego de muchos procesos se reconoció el derecho de cada persona de profesar libremente cualquier creencia.

En cambio, en una sociedad donde se reconocen las libertades, tanto la población como los gobernantes se comprometen para que las personas y los pueblos puedan, por ejemplo:



Expresar, compartir y disfrutar libremente de su cultura.

Expresar libremente su opinión y usar para ello distintos medios (la radio, la prensa, la televisión).



Reunirse y formar grupos para compartir ideas, hacer proyectos y defender sus derechos.



Profesar cualquier religión, o no tener ninguna.

Unirse libremente a quien se quiera y formar una familia.



Intervenir en las decisiones y tareas de interés colectivo.

Sigue valorando la comunidad en la que vives con la siguiente actividad.

Actividad 

2. Organícense con su maestro para trabajar en equipos.

a) Cada equipo elegirá una de las siguientes tareas:

- Revisen un ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Identifiquen qué libertades se reconocen ahí y qué se dice acerca de ellas. De ser posible, visiten la página de la Cámara de Diputados donde se ubican todas las leyes federales.
- Revisen periódicos de la entidad o nacionales e identifiquen formas en que se ejerce el derecho a la libertad. Si encuentran que hay obstáculos o conflictos al practicar este derecho, también registrenlos.
- Conversen con al menos tres personas de distintas edades. Pregúntenles ¿qué libertades pueden ejercer más ampliamente?, ¿en cuáles hay más limitaciones?

b) Preparen una presentación sobre lo que encontraron; pueden usar algún programa en la computadora y pedir prestado el proyector de la escuela.

c) Al terminar sus presentaciones comenten:

- ¿Qué formas de ejercer la libertad encontraron con más frecuencia?
- ¿Qué conflictos y tensiones identificaron al ejercer la libertad en su comunidad?

d) Integren los casos que más les llamen la atención a su carpeta. Les servirá como insumo para trabajar más adelante.



En el recurso audiovisual [La libertad y sus desafíos en la sociedad](#), profundizarán sobre lo que significa este derecho y algunos de los desafíos y tensiones para su vigencia en la vida social.

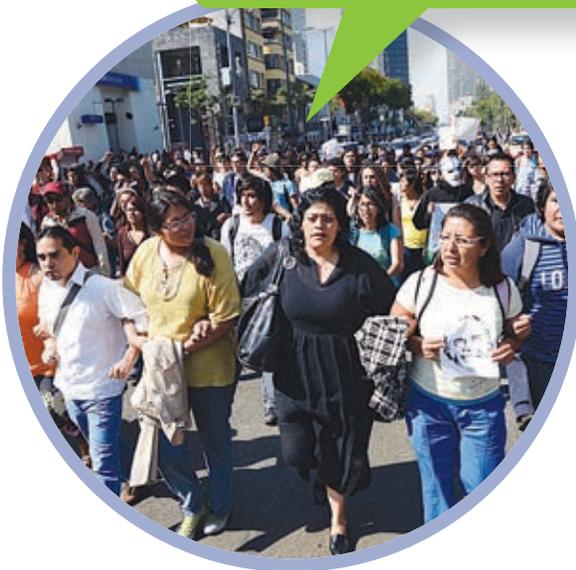


Tener leyes e instituciones que protejan libertades

Anteriormente identificaste que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce las libertades de sus ciudadanos. La existencia de leyes como ésta es otra de las condiciones indispensables para ejercer el derecho a ser libres. Recuerda que en el bloque 1, "Somos adolescentes con derechos y responsabilidades" aprendiste que una característica de los derechos humanos es que deben plasmarse en leyes porque sólo de esa forma se puede exigir su cumplimiento. De otro modo, derechos como la libertad dependerían únicamente de la voluntad de quien gobierna.

En el caso de México, al reconocerse todas las libertades en la Constitución Política y otras leyes, el Estado está obligado a respetarlas, limitar su poder y actuar para que cada persona, grupo y pueblo puedan ejercerlas plenamente. Las leyes también establecen límites a cada tipo de libertad, de modo que los miembros de esta sociedad sepan cómo deben acotarla para que prevalezca la justicia, los derechos de otros y el bien común. Posteriormente profundizarás sobre este punto, pero puedes reconocer ahora algunos ejemplos:

“Tenemos derecho a manifestarnos públicamente, hacerlo sin violencia, pero también debemos respetar la vida privada de los demás”.



“Es nuestro derecho expresar nuestras ideas sin amenazas, pero no podemos usar los medios de comunicación para cometer ningún delito”.



“El gobierno no puede detenernos ni impedirnos andar en la calle, pero si cometemos un delito un juez puede ordenar que nos detengan”.



“Es mi derecho elegir a qué dedicarme, pero mi trabajo no puede ir en contra de la ley”.



Una consecuencia de reconocer libertades es que deben crearse instituciones y medios para que la gente ejerza estos derechos y se defienda ante un abuso, ya sea que lo cometan las autoridades u otro miembro de la sociedad. Así, por ejemplo, si un gobernante trata de impedir que un grupo de personas manifieste su descontento, deben tener la posibilidad de denunciarlo y recibir justicia. Lo mismo si un vecino causa un daño alegando que es parte de su libertad de acción, tienen que existir recursos para impedirle que lo haga y si es el caso, castigarlo.

En el bloque 3, “Somos ciudadanía que participa activamente” estudiarás más sobre estas instituciones y procedimientos para hacer valer la justicia.



Los medios de comunicación deben usar con responsabilidad el poder que les da llegar a una gran cantidad de gente.

Nuestras leyes

En su artículo 4º, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de cada persona a decidir libremente cuándo y cuántos hijos tener. Pero además agrega que esta decisión debe ser responsable e informada. Para lograr que esto suceda tienen que cumplirse otros derechos como una buena educación, información confiable para planear o prevenir un embarazo, y la posibilidad de acudir a instituciones de salud que orienten y atiendan a la población.

Usar la libertad para construir paz, equidad y justicia

Tener normas e instituciones es fundamental, pero también lo es tener un gobierno y una sociedad que se comprometan con este derecho, que lo respeten plenamente y que lo aprovechen para construir una sociedad mejor para todos.

Hasta ahora has aprendido que una cultura de paz sólo puede existir ahí donde hay justicia y equidad. Esto sólo se logra trabajando para construirlas, y en esa tarea, cada sector de la población tiene que aportar algo; por ejemplo:

El gobierno muestra su compromiso con las libertades cuando:

Limita su poder y no lo usa para impedir la libre expresión, decisión y acción.

Vigila que nadie haga un mal uso de su derecho o lo aplique para dañar y crear un ambiente de injusticia. Castiga a quien lo hace.

Protege a toda la población para que pueda elegir su vida y expresarse; en especial a quienes han sido rechazados o amenazados.

Impulsa espacios para que la población practique sus libertades, como: centros de cultura, servicios de salud para planear la familia, radios comunitarias.

Por su parte, la población puede aportar con su libertad a una cultura de paz, equidad y justicia cuando:



Es tarea del gobierno cuidar que los trabajadores tengan protección para hacer sus labores sin riesgo y reciban un salario digno.



En México y en el mundo, las personas han comprendido lo anterior y han aprovechado su libertad como una oportunidad para transformar y mejorar los espacios en los que viven.

Actividad ▶

3. Reúnanse en parejas y, a partir del texto anterior, realicen lo siguiente.

a) Lean los siguientes casos:



Antonieta es maestra retirada. En el último sismo su comunidad resultó muy dañada. Ella y su familia decidieron apoyar y se unieron con un arquitecto para desarrollar un proyecto: construir casas con la participación del pueblo con materiales tradicionales. Hace meses dedica mucho tiempo a esta labor.



Juan y sus amigos han formado una banda tradicional de música. También escriben canciones en su lengua natal, el zapoteco, sobre lo que pasa en su pueblo. Así ayudan a mantener su cultura y su lengua.



Dos tardes a la semana, Vicenta ayuda a preparar comida para los migrantes que pasan en el tren. Sabe que su labor ayuda a quien lo necesita.



Felipe y sus amigos han decidido que su banda no es de esas que agrade a los demás. Aunque se defienden y discuten, no buscan pelea ni crean problemas.

b) Comenten los casos que más llamaron su atención y expliquen cómo esas personas usaron su libertad para mejorar su entorno.

c) Den otros ejemplos que conozcan.

d) Identifiquen al menos dos acciones que puedan realizar para mejorar su escuela y su comunidad usando su voz, su capacidad de actuar o de organizarse con alguien.

e) Anótenlas y después consideren los ejemplos que se incluyen:

Podemos usar nuestra libertad para...

- Negarnos a actuar con violencia cuando tenemos un conflicto con vecinos.
- Apoyar a quienes requieren nuestra solidaridad y darles una mano.

Podemos usar nuestra libertad para...

Nuestras propuestas

- _____
- _____
- _____

f) Conserve este ejercicio para realizar la actividad de cierre más adelante.



Veán en grupo el recurso audiovisual *Evaluemos nuestra libertad*. En él aprenderán cómo hacer una autoevaluación sobre el ejercicio de la libertad en su escuela. Recibirán algunas recomendaciones para fortalecer, por ejemplo, espacios de diálogo y participación, de libre expresión artística u oral, para la tolerancia y el respeto a las voces y formas de vida diversas.



Dato interesante

En Veracruz existe un municipio llamado Yanga. Su nombre es en honor a Gaspar Yanga, quien fue traído de África como esclavo. Por 1570, huyó de su amo y se convirtió en líder de un grupo de esclavos rebeldes. Antes de la Independencia de México, fundaron la primera colonia libre de América Latina: San Lorenzo de los Negros.

La población afrodescendiente forma parte de la diversidad cultural de nuestro país. Y como tal tiene los mismos derechos, entre ellos, la libertad.





Organizaciones como Amnistía Internacional se forman con jóvenes y adultos comprometidos a luchar por los derechos humanos.

■ Para terminar

Sesión
4

Actividad ▶

4. En grupo realicen lo siguiente.

- a) Seleccionen una de las acciones que propusieron en la actividad anterior.
- b) Elijan una forma para difundir su idea e invitar a la comunidad escolar o a sus familias a involucrarse. Pueden elegir:
 - Armar un periódico mural en la escuela.
 - Elaborar un folleto con imágenes y texto.
 - Grabar un video en su celular y circularlo.
 - Difundir mensajes a través del equipo de sonido de la escuela durante los recreos, entradas y salidas de la escuela.
 - Escribir una canción y transmitirla.
- c) Una vez que lo hagan, evalúen su experiencia. Comenten:
 - ¿Cómo usaron su libertad en cada momento de esta actividad? ¿Qué límites tuvieron que marcarse y por qué?
- d) A partir de lo aprendido hasta ahora respondan de nuevo a las dos preguntas iniciales.

Ejercer la libertad requiere de varias condiciones como hacer que este derecho se reconozca, lograr que se proteja y garantice y comprometerse para usarlo en favor de una vida mejor y más justa.

Experiencias como la que realizaste al final te dan la oportunidad de poner en práctica tu libertad dentro de un espacio social, reconocer sus alcances y límites. En el siguiente bloque reconocerás que esto es una pieza muy importante para construir una convivencia democrática.

12. Leyes y normas en la vida democrática

Sesión
1

■ Para empezar

Vivir en sociedad te brinda oportunidades para desarrollarte, forjar tu identidad a través de los lazos que estableces con los demás y sentirte parte de diversos grupos: familia, amigos, compañeros, entre otros. Al mismo tiempo, la vida en común plantea retos para conciliar puntos de vista, intereses y necesidades muy diversos los cuales pueden dar lugar a conflictos. Para ello, existen acuerdos con los que se busca contribuir a que prevalezcan el respeto y la libertad entre personas y grupos.

- ¿Qué importancia tienen las leyes en la organización de la vida de nuestro país?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Qué valores se promueven a través de las leyes?
- ¿Podríamos vivir en democracia sin las leyes?

Como parte de los retos que existen para vivir con libertad y en el marco de una cultura de paz, a través de las actividades, identificarás el papel de las leyes y los criterios que guían su elaboración y aplicación. Asimismo, reconocerás los valores que se promueven mediante las leyes que favorecen la convivencia democrática.



El Código de Hammurabi de Babilonia (1792-1759 a. C.), creado por la civilización sumeria, es una de las leyes más antiguas de las que se tiene conocimiento.

1. Reflexiona sobre algunos acuerdos de la convivencia diaria.

a) Identifica qué acuerdo establece cada señal y anótalo en tu cuaderno.



- Comparte, en grupo, lo que escribiste sobre cada señal.
- b) Formen equipos y respondan en su cuaderno.
- ¿Qué utilidad tienen los acuerdos anteriores?
 - ¿Qué consecuencias puede haber cuando no se cumplen?
- c) Comenten los acuerdos que existen en su escuela.
- Diseñen una imagen que represente alguno de ellos.
 - Dibújenla en su cuaderno.

Diversos acuerdos de la vida diaria los aprendemos a través de la costumbre, como el trato a personas mayores.

Todos los días nos encontramos con acuerdos de diversos tipos. Algunos contribuyen a prevenir riesgos, otros indican las condiciones que debemos cumplir para evitar dañar a otras personas o seres vivos, otros más llaman la atención sobre la necesidad de considerar ciertas particularidades de los demás. Algunos acuerdos se convierten en normas por su importancia para guiar las acciones de muchas personas y garantizar el bienestar común. Existen normas cuyo cumplimiento es indispensable para que se respeten los derechos de todos y existan condiciones para el ejercicio de la libertad en el marco de una cultura de paz.



■ Manos a la obra

Características de las leyes



La principal función de las leyes es promover la convivencia pacífica.

Las leyes son un tipo de normas creadas por los seres humanos para establecer condiciones que hagan posible la convivencia, en particular en colectividades amplias, como las de un estado o país, donde se requiere de normas que sean conocidas y respetadas por toda la población. Las leyes, también llamadas normas jurídicas, se distinguen de otras porque son definidas por la autoridad pública, es decir, la que gobierna, en un territorio determinado, a la población que lo habita. En una sociedad democrática, dicha autoridad pública es elegida por la ciudadanía.

Las leyes, por lo general, están contenidas en documentos escritos, como las constituciones que rigen la vida de una entidad o del país entero. Son obligatorias, por lo que la autoridad pública sanciona o castiga su incumplimiento. A lo largo de la historia, las leyes se han perfeccionado para resolver las necesidades de sociedades cada vez más grandes y complejas.

Actividad ▶

2. En equipos, analicen algunas leyes a lo largo del tiempo.

- a) Lean y comenten las características de los siguientes fragmentos de leyes de diversos lugares y épocas.

Si un hombre ha reventado el ojo de un hombre libre, se le reventará un ojo. Si ha reventado el ojo de un esclavo de un hombre libre, pagará la mitad del precio del esclavo.

Código de Hammurabi, 1728, a.n.e.

Ningún hombre podrá ser multado por una pequeña falta, sino según el grado de la falta; y por una falta grave será multado en proporción a la gravedad de ella; [...] y ninguna de las dichas multas será impuesta sino por el juramento de hombres honestos del vecindario [...]

Magna Carta de Juan sin Tierra, 1215.

Artículo 1º. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789.

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
(Última reforma 15/09/2017).

b) Respondan en equipo.

- ¿En cuáles se expresa el respeto y aprecio por la dignidad humana?
- ¿Cuáles consideran los derechos de un amplio número de personas y cuáles sólo una parte de la población?
- ¿Qué leyes les parecen más justas? ¿Por qué?



Las leyes, como las sociedades, cambian con el paso del tiempo. Entre las transformaciones que puedes apreciar en ellas, se encuentra el lugar que asignan a la dignidad de las personas. Al tomar como referencia a la dignidad humana, es posible juzgar qué leyes son más justas o injustas. Por ello, las leyes babilónicas resultan muy injustas en la actualidad, y la Declaración de 1789 parece excluyente al no considerar a las mujeres como parte de la ciudadanía.

Estelas de piedra como ésta, llamadas kudurru, se colocaron en diversos lugares de Babilonia para que todos los pobladores conocieran sus leyes



Todo cambia

El Código de Hammurabi es una de las leyes más antiguas de las que se tiene conocimiento y es una muestra de cómo las leyes cambian con el tiempo. Sus preceptos se inscribieron en estelas de piedra colocadas en varios lugares de Babilonia, para que toda la población los conociera, por ser obligatorios.

En una sociedad democrática, las leyes cumplen varias funciones: proteger los derechos humanos, garantizar las libertades, contribuir a la solución de conflictos por la vía pacífica, establecer las funciones de los órganos de gobierno y regular el poder del gobierno. Evitan, además, que la autoridad pública actúe de manera arbitraria, es decir, según el ánimo o voluntad de quien ocupa un cargo gubernamental. Con la siguiente actividad podrás explorar el papel de las leyes para promover la convivencia democrática.

Actividad ▶

3. Lee el siguiente texto. Identifica a las partes involucradas en el conflicto y considera posibles soluciones.

Los pobladores de San Gregorio se dedican, en su mayoría, al cultivo de calabaza. Al enterarse de que el presidente municipal autorizó a una fábrica de papel desviar el cauce del río hacia sus instalaciones, decidieron bloquear los caminos que dan acceso a la cabecera municipal a la que pertenece su comunidad como una forma de protesta porque sus siembras ya no reciben agua suficiente.

Otros vecinos de la misma comunidad, se han enojado porque necesitan ir a trabajar al poblado donde se encuentra el ayuntamiento y no pueden hacerlo debido a los bloqueos. También, quienes tienen tiendas o recauderías, se quejan de que los camiones que les proveen de mercancía, no pueden surtirlos, pues necesariamente pasan por la cabecera municipal antes de llegar a San Gregorio.

Los días pasan y este problema se alarga, porque las autoridades municipales no quieren negociar con los campesinos.



a) Lee los fragmentos de los siguientes artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y trata de identificar si tienen aplicación en la situación planteada en la lectura.

Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

Artículo 6°. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna **inquisición** judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.

Artículo 8°. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.



Glosario
Inquisición: averiguación o examen.

b) En equipos analicen la situación anterior, tomando en cuenta lo que plantean las leyes constitucionales.

- Utilicen los criterios que aparecen en el cuadro siguiente para realizar el análisis.

Quiénes participan en esta situación	Cuáles son sus intereses	Quién o quiénes tienen la razón	Qué medidas pueden tomarse con base en la aplicación de las leyes

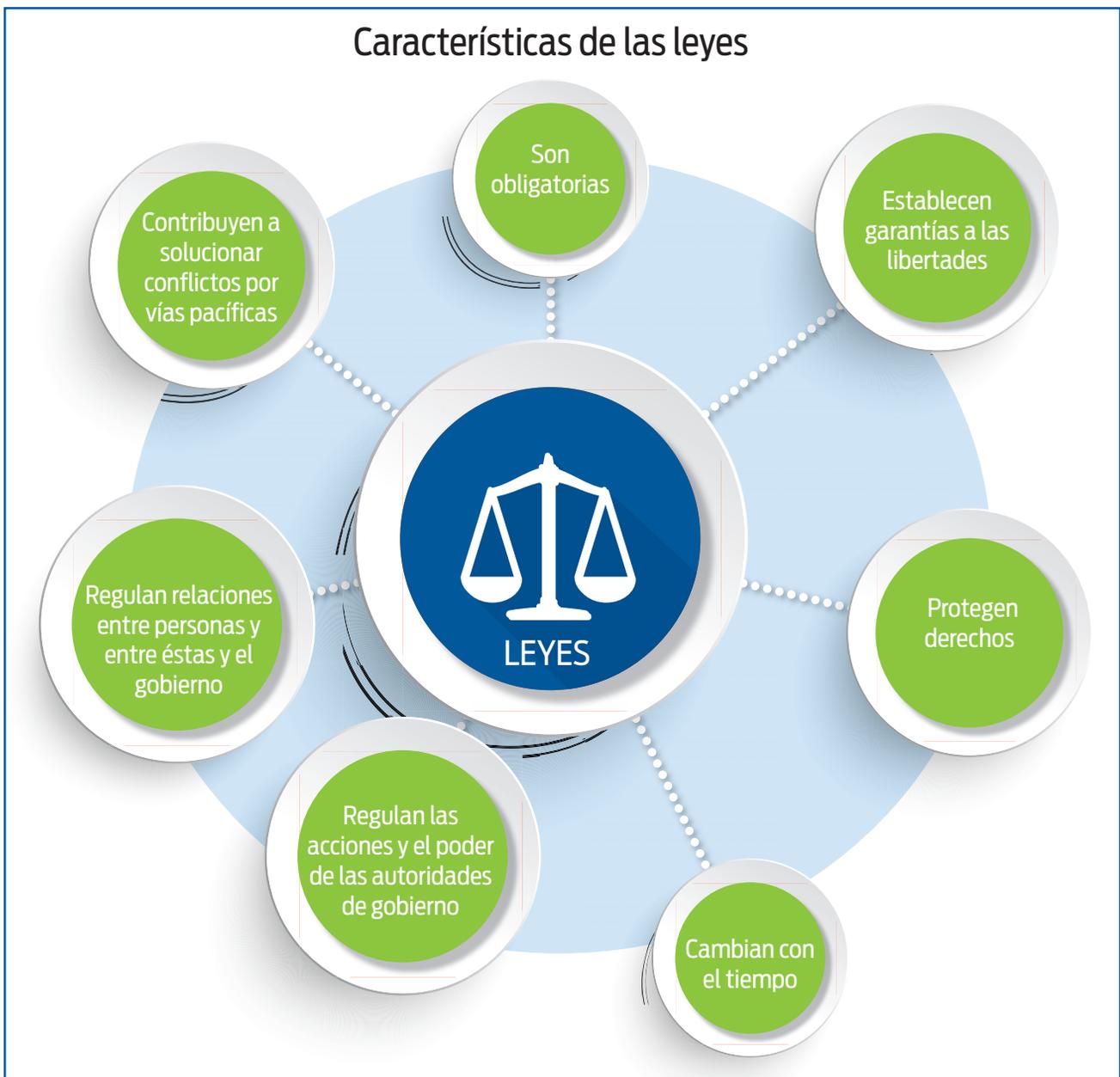
c) Seleccionen, del Tarjetero de conflictos (páginas 93 y 94), aquellas situaciones en las que se requiere de la aplicación de las leyes para su solución.

- Recopilen en diversas fuentes otras situaciones de conflicto en las que se aplique alguna ley que contribuya a su solución.



Las leyes promueven valores que son congruentes con los derechos humanos: igualdad, libertad, solidaridad, justicia, respeto a la diversidad y a la dignidad humana. Por ello, son una referencia ética para la vida pública de un país, es decir, que nos proporcionan criterios sobre los que es justo, correcto y bueno para la sociedad.

Características de las leyes



Las leyes en la organización de nuestro país

A lo largo de la historia, las leyes han estado presentes en diversos tipos de gobierno para guiar y organizar la vida de las sociedades. Tanto en la antigüedad, como en la Edad Media y el Renacimiento, las leyes aplicadas por los gobernantes principalmente protegían sus privilegios como autoridades, por lo que muchas veces resultaban arbitrarias para el resto de la población. Fue hasta el siglo XVIII, que movimientos, como la Revolución Francesa, contra el poder absoluto de los reyes y emperadores, otorgaron un lugar especial a las leyes para definir la organización de la vida pública de cada nación al establecer las características de sus órganos de gobierno. Ahora haremos un ejercicio de reflexión acerca del papel de las leyes en la organización de la sociedad.

Actividad

4. Lee la siguiente narración.

- a) Se trata de una comunidad de animales que se hace cargo de la granja donde viven y se organizan, encabezados por los cerdos.

Esos siete mandamientos serían inscritos en la pared; formarían una ley inalterable por la cual deberían regirse en adelante, todos los animales de la “Granja Animal”. [...] La inscripción decía así:

1. Todo lo que camina sobre dos pies es un enemigo.
2. Todo lo que camina sobre cuatro patas, o tenga alas, es un amigo.
3. Ningún animal usará ropa.
4. Ningún animal dormirá en una cama.
5. Ningún animal beberá alcohol.
6. Ningún animal matará a otro animal.
7. Todos los animales son iguales.

[...] algunos animales se molestaron al saber que los cerdos, no solamente comían en la cocina y usaban la sala como lugar de recreo, sino que también dormían en las camas. [...] Clover, que creyó recordar una disposición definida contra las camas, fue hasta el extremo del granero e intentó descifrar los Siete Mandamientos. Al ver que sólo podía leer las letras una por una, trajo a Muriel.

—Muriel —le dijo—, léeme el Cuarto Mandamiento. ¿No dice algo al respecto a no dormir nunca en una cama?

Con un poco de dificultad, Muriel lo deletreó.

—Dice: “Ningún animal dormirá en una cama con sábanas”.

Lo curioso era que Clover no recordaba que el Cuarto Mandamiento mencionara las sábanas (...)

Orwell, G. (2014) *Rebelión en la granja* (pp. 68, 110, 111). México. Editorial Planeta. Publicada originalmente en 1945.

b) En equipos, comenten y respondan:

- ¿Qué papel tenían los Siete Mandamientos?
- ¿Quiénes tenían que obedecerlos?
- ¿Quién se encargaba de que fueran obedecidos?
- ¿Quién vigilaba que estos mandamientos se aplicaran de la misma manera para todos los animales?

En un país extenso y diverso como el nuestro, se requiere de organizar la vida pública de tal modo que se favorezca una convivencia basada en acuerdos derivados de las leyes. Éstos deben procurar la igualdad, las libertades, la paz y seguridad, la inclusión y la solidaridad, para lo que se requieren órganos encargados de elaborar las leyes, aplicarlas y supervisar la manera en que se aplican. Por ello, la organización de nuestro país es un asunto del que se ocupan las leyes en la Constitución.

Las constituciones contienen un apartado que describe las características y funciones de la organización política de nuestro país, es decir, los órganos que integran al gobierno democrático. A este apartado se le denomina parte orgánica porque reglamenta el funcionamiento de las instituciones.



Las leyes deben considerar la gran diversidad de población de nuestro país.

Organización de México de acuerdo con las leyes constitucionales



Aquí deténganse a ver el recurso audiovisual [Las leyes en la organización sociopolítica de México](#), donde conocerán aspectos acerca de la aplicación de las leyes en la organización sociopolítica de nuestro país.



En un gobierno democrático las leyes son indispensables. En su elaboración, aplicación y supervisión toman parte las autoridades públicas y la ciudadanía en un proceso que también se encuentra establecido por las leyes.

Sesión
4

Nuestras leyes

De acuerdo con la Constitución, el proceso de elaboración de las leyes o proceso legislativo, contempla los siguientes momentos.

- 1. Iniciativa.** Es el proyecto de una nueva ley o de la modificación a una que ya existe. Puede presentarla el presidente de la República, los diputados, los senadores, el Poder Legislativo de las entidades y la ciudadanía.
- 2. Dictamen.** Es el documento que elabora una comisión de diputados o senadores para exponer la necesidad de crear o modificar una ley. Si se aceptan los motivos expuestos en el dictamen, la iniciativa se convierte en proyecto de ley.
- 3. Discusión.** Es el debate que se realiza sobre el proyecto de ley en las cámaras de diputados y senadores.
- 4. Votación.** Consiste en que cada cámara vota para aprobar o rechazar el proyecto de ley.
- 5. Sanción.** Es la aprobación o rechazo del proyecto de ley, por parte del Poder Ejecutivo, después de que ha sido discutido en las cámaras de diputados y senadores.
- 6. Publicación.** Cuando el proyecto es aprobado por el ejecutivo, se publica en el *Diario Oficial de la Federación* donde se señala la fecha en que la ley entrará en vigencia.



La discusión de las iniciativas de leyes o las leyes mismas es un asunto de interés público; por ello, existen medios para que los ciudadanos estén informados.

En un sistema democrático, se crean y revisan las leyes para que respondan, cada vez mejor, a las necesidades de la población. Las leyes que rigen la vida de nuestro país, como verás más adelante, son elaboradas por el Poder Legislativo, en el que toman parte diputados y senadores elegidos por la ciudadanía a la que representan. En la formulación o cambio de dichas leyes, la ciudadanía también puede participar presentando iniciativas, es decir, propuestas escritas en las que argumenta la necesidad de creación de una nueva ley o bien la realización de modificaciones a las que se encuentran **vigentes**.



Glosario

Vigente: que se encuentra en vigor.

■ Para terminar

Legalidad y vida democrática

Al contar con leyes que regulan el funcionamiento de la vida pública del país, la Constitución establece las bases de la legalidad. Esta última consiste en la regulación del funcionamiento de las instituciones de gobierno, la ciudadanía y la protección de los derechos humanos. La legalidad plantea que la autoridad pública, a la ciudadanía y a la población en general, les toca actuar conforme a las normas establecidas, y construir garantías a los derechos humanos. Tales garantías consisten en las condiciones necesarias para que los derechos se cumplan y forman parte de las responsabilidades de las autoridades de gobierno y la ciudadanía quienes deben construirlas. Ahora conocerán los principios y valores que se protegen a través de la legalidad.



Veán el recurso audiovisual *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA)* para que conozcan de qué manera se recuperan los valores establecidos en la Constitución Política de nuestro país para protegerte a ti y a quienes son menores de edad.

5. Reunidos en equipos y después de ver el recurso audiovisual lleven a cabo las siguientes actividades.

- a) Identifiquen en qué consiste dicha ley:
 - Qué población es beneficiada.
 - Qué es el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- b) Elaboren una lista de las instituciones que deben participar, de acuerdo con dicha ley, y las garantías que cada una de ellas debe brindar a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- c) Indaguen acciones que dichas instituciones llevan a cabo en el lugar donde viven.
- d) Señalen qué acciones se requieren para que esta ley se aplique en el lugar donde viven.
- e) Para encontrar más información sobre el tema en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), pueden consultar la página de la Cámara de Diputados o la de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con base en la información que se presenta sobre la LGDNNA, retomen las preguntas que se plantearon al inicio y completen el siguiente cuadro.

Importancia de la LGDNNA en México	Características de la LGDNNA	Valores que promueve la LGDNNA	Su contribución a la democracia

- f) ¿Qué piensan ahora de las leyes?
 - Escriban un texto colectivo donde expongan de qué manera, las leyes les proporcionan elementos para su vida personal.

Con el recurso informático *¿Cuál es el conflicto?* podrás poner en práctica lo aprendido. Identifica las principales causas y motivos de los conflictos que se presentan en la convivencia.



La legalidad, en la vida democrática, además de normar la vida de un país y de sus habitantes, crea nuevas condiciones para que los derechos de diversos grupos de población se cumplan. Al explorar el papel que juegan las leyes en un sistema democrático, has identificado los vínculos entre las leyes, la justicia y los derechos humanos. También, conociste los rasgos principales del proceso legislativo y el papel que los ciudadanos pueden tener en la formulación o reforma de las leyes. Además, apreciaste que las leyes contribuyen a la vida justa y digna en la sociedad.

Evaluación

I. Apreciación personal sobre contenidos y actividades

Así como lo hiciste en la evaluación anterior, responde: ¿qué temas te parecieron más interesantes?, ¿cuáles consideras que fueron más útiles para tu situación personal?, ¿por qué?

1. Repasa tu libro y las notas que tomaste a lo largo del bloque 2 para fundamentar tus opiniones.

Contenidos	Razones
Temas	
Actividades	

II. Manejo de conceptos e información clave del bloque

En este bloque obtuviste información y estudiaste conceptos importantes para la convivencia, y para enfrentar desafíos y conflictos. Confirma qué tan bien los aprendiste con la siguiente actividad.

2. Lee las siguientes frases incompletas. Subraya entre las opciones de respuesta la que complete correctamente cada frase. Argumenta tus respuestas.

Un ejemplo de conflicto es cuando dos...

- a) amigos tienen gustos diferentes y quieren realizar actividades distintas durante sus vacaciones.
- b) grupos de estudiantes quieren usar el dinero de la cooperativa escolar en su beneficio y no tomar en cuenta las necesidades del resto.
- c) personas le van a equipos deportivos distintos.

Porque...

Dos situaciones que pueden causar conflicto social son...

- a) la desigualdad y el abuso de poder.
- b) que no se respeten formas diversas de pensar y vivir.
- c) que dos hermanos se caigan mal y se molesten.

Porque...

Cuando una tercera persona interviene para ayudar a quienes tienen un conflicto y no pueden resolverlo se llama...

- a) mediación b) cooperación c) negociación

Porque...

Son elementos de una cultura de paz...

- a) aprender a reaccionar como podamos con tal de defendernos.
b) construir relaciones de justicia y respeto a los derechos humanos.
c) aceptar cualquier situación para evitar conflictos.

Porque...

3. Elige y subraya entre las opciones de la derecha aquellas que expresan funciones de las leyes. Únelas con una línea a la frase de la izquierda.

Son funciones de las leyes...

- evitar que seamos plenamente libres
- proteger derechos de todos
- señalar lo que el gobierno quiere que hagamos
- orientar para resolver conflictos con justicia
- evitar abusos y procurar equidad

III. Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso

4. Lee el siguiente caso que cuenta una estudiante e identifica lo que se pide a continuación.

En mi salón de clases siempre sufríamos porque hacía mucho calor, pero ahora se ha presentado un conflicto desde que pusieron dos ventiladores. Resulta que quienes están cerca —como Lucía— se mueren de frío y se están enfermando así que quieren que lo apaguen. Los que están lejos exigen que le suban al máximo para que les llegue el aire fresco. Juana es una de ellas, pero como le cae mal Lucía insiste más para molestarla. El asunto ha crecido tanto que hubo peleas a la salida de clases y la maestra ya mandó llamar a nuestros padres. Ya nadie se habla, así que seguramente seguiremos enojados.



Una causa de este conflicto es que...

- a) pusieron ventiladores en el salón de clases.
- b) en el grupo hay necesidades distintas y son contrarias.
- c) Lucía quiere perjudicar a Juana.

Una actitud que ayudaría a enfrentar este conflicto es...

- a) aceptar las cosas como están para que no haya conflicto.
- b) ponerse en el lugar de los demás y encontrar una salida que tome en cuenta a todos.
- c) darle la razón a una de las partes y la otra tendrá que respetarlo.

■ IV. Integración y conocimiento del grupo

5. Lee las afirmaciones de la siguiente tabla y, de manera individual, valora lo que ocurre en tu grupo.

En nuestro grupo...	Siempre	A veces	Nunca
usamos el diálogo para enfrentar nuestras diferencias			
evitamos la violencia en todas sus formas			
usamos nuestra libertad para elegir aquello que es más justo			
mostramos solidaridad con quien la necesita			
respetamos las normas porque comprendemos su importancia para nuestra convivencia			
nos interesa construir un ambiente de paz			
nos enojamos cuando surge conflicto entre nosotros			
podemos negociar para resolver conflictos en el grupo			

- a) Comparte tus respuestas con otros compañeros y argumenta tus opiniones.
- b) En grupo, den ejemplos y argumentos para cada caso para sustentar su evaluación.
- c) Identifiquen aspectos en los que el grupo podría mejorar y propongan cómo lo harían.

■ V. Para conocerme y valorarme más

6. Recupera las reflexiones que incluiste en tu carpeta y realiza lo siguiente:

a) Escribe en una hoja en blanco un escrito autobiográfico similar a los que elaboraste en bloque 1. En él anota:

- Un conflicto que has vivido y que consideras que resolviste bien. Argumenta tu respuesta.
- Una cualidad que te ayudó a enfrentarlo.
- Algo que te gustaría mejorar en ti para tener una convivencia más solidaria con quienes te rodean.

b) Comparte tu escrito con el grupo y pídeles que te hagan comentarios y sugerencias.

■ VI. Rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque

Valora qué tanto has avanzado en los siguientes aprendizajes.

Aspectos a valorar Nivel de logro	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	¿Por qué?
Comprendo qué es un conflicto y qué elementos tiene				
Uso el diálogo para llegar a acuerdos				
Busco apoyo en otras personas cuando no puedo resolver un conflicto				
Actúo con solidaridad con quienes me rodean				
Me comprometo con la paz por eso rechazo la violencia				
Identifico las condiciones que deben existir para que haya libertad				
Conozco las características de las leyes y por qué son importantes para la convivencia				